

ARCHIVO

N.º del legajo 147

N.º Reg. general 2/229

N.º en el legajo 14

ACTAS

Ayuntamiento de Espiel

Provincia de Sevilla

Actas

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 253 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de Mayo último, hago constar que el presente libro consta de un volumen folios útiles legalizados con la rubrica del Sr. Alcalde Don José del Real y Páez de Guzmán y el sello de la Corporación, el cual se destina a contener las actas de las sesiones que celebre la Comisión Municipal Territorial del Ayuntamiento de esta villa, iniciándose con la transcripción de las acuerdos adoptados en la del día de la fecha.

Espiel 7 de Febrero de 1953

El Secretario,

Julian Man

no. 13:  
El Alcalde,  




En la villa de Madrid, a siete de Julio de mil novecientos y tres se reunieron en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y Don de Guzmán y con asistencia del Sr. Secretario Interino Don Juan Ferrero Salas, los Sres. Excmos. de Alcalde Don José Puente Garcia y Don Narciso Madrid Jimeno, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Junta Municipal Ordinaria, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y existiendo número suficiente de Sres. Excmos. de Alcalde, para tomar acuerdos, fué declarada abierta la sesión dando se con unánime lectura por mi el Secretario, del tratado del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguientemente dióse tambien lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la misma enterada y acordando en cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Decisos y facturas

A continuación la Junta ha determinado unánimemente aprobar los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes se satisfagan con cargo a los correspondientes consignaciones presupuestarias a un efecto que las disponibilidades bancarias de la Caja lo permitan.

A S. Inigo Costa Indiana, por suministrados para el grupo de nichos "San Pedro" 620 pto. A S. Fidel del Rey de la Cruz, ocurrencia para la obra de la calle de Sebastian 2500 pto. A Don Juan Madrid Jimeno por transporte de un cubo para la pavimentación de

la calle Unión y local. 300 pts. Al Banco Ita-  
 ur de crédito, gastos operación de crédito. 25.10  
 pts. Al Sr. Manuel María García, por diferencia de cen-  
 suarios. 25.12. Al Sr. Victoriano Velasco por tres tra-  
 ces de crédito para las masas de Alcañal y Sierota  
 ya, 55.25. Al Sr. Juan Puerto García, por cinco sumi-  
 nistrados en 10 mensualidades, equivalente a una suma  
 anualidad de su haber. 71.75 pts. Al Editorial Cabal,  
 suscripción año actual revista S.F.F., 45.50. Al Sr.  
 Julián Prieto Salas, secretario de esta Ayuntamiento,  
 gastos de un viaje a Sierota para recibir  
 cuentas oficiales. 100.00 pts. Al Sr. Rafael García Ferrer,  
 premio por dar luere a un ave de nati-  
 va. 5.00 pts. Al Sr. Ramón Herrero Ruiz, ultra de cinco  
 suministrados. 30.00 pts. Al Sr. Antonio Sánchez Trujillo,  
 premio suministrados para calificación de las oficinas.  
 50.00 pts. Al Sr. Juan Manuel García, suplidos por requi-  
 sitos gastos de oficina. Establecimiento, 32.40 pts. Al Sr.  
 Antonio Labrador Acosta, servicio de taxi al Ayuntamiento  
 en sus buques. 25.00 pts. Al Centro de Coleccionistas  
 derechos de dos telegramas. 9.00 pts. Al Hotel Cuatro  
 Naciones, de comida, comidos servidos a sus señores  
 y señoras, en mesa para recibir cuentas oficiales.  
 110.00 pts. Al Sr. Ramón Herrero Ruiz, efectos suministrados.  
 suministrados. 30.00 pts. Al Sr. Juan Ono Gutiérrez, por  
 un recibo de rama para el mercado público. 12.50  
 pts. Al Sr. Ramón Herrero Ruiz, por ultra de cinco sumi-  
 nistrados. 30.00 pts. Al Sr. Francisco Maximiliano Velasco, tra-  
 ducidos y local suministrados para reparación mo-  
 del Guaracha local. 33.00 pts. A la Liga de Coleccionistas, por  
 continuas elaboradas en el mes de mayo, 89.55 pts.  
 a la misma, alquiler teléfono Cuartel Real y la  
 local de igual mes. 30.00. Al Sr. Antonio Rodríguez  
 Pardo, premio para calificación de oficinas. 50.00 pts.  
 Al Sr. Manuel Puerto García y otros, jornales en

Demarcación de  
 Registros Lindeos  
 a efectos de cen-  
 sos.

Extracto de  
 acuerdos.

Balance de  
 contabilidad

Designación de  
 haberes de prin-  
 tes.



vertidos en obras reparacion. Matadero. 1920.00 pts.  
 Al Sr. Ramón Herrero Ruiz, ultra de cinco sumi-  
 nistrados. 50.00 pts. Al Instituto de Estudios de Sierota, local por  
 un ejemplar del Reglamento de Hacienda local.  
 35.00 pts.

Dato seguido y a propuesta del Sr. Alcalde u-  
 nánimemente acordado designar al Sr. Ayuntamiento de  
 Alcalde Sr. Ramón Labrador Acosta para que, como  
 Regidor Lindeos, intervenga en las operaciones del re-  
 plantamiento del Cuadrado de 1953 y revisión de  
 excepciones y exclusiones de las de 1949 y 1951.

Liquidadamente fue presentado el extracto de acuer-  
 dos adoptados por la Comisión durante el pasado mes  
 de mayo, que ha sido formado por la Secretaría de  
 mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art.  
 21 del vigente Reglamento de Organización y fun-  
 cionamiento de las Entidades Locales.

La Comisión entera del mismo lo aprueba  
 y acuerda se exponga al público en el tablon de  
 anuncios de esta Casas Consistoriales y que un ejem-  
 plar del mismo se remita al Sr. Sr. Gobernador  
 Civil de la provincia para su publicación en el B.O.  
 de la misma.

A continuación fue presentado el Balance de  
 operaciones realizadas en la Contabilidad municipal  
 hasta treinta y uno de mayo anterior.

La Comisión lo aprueba y acuerda que una  
 copia literal del mismo sea expuesta al público  
 en el tablon de anuncios de las Casas Consistoriales  
 para general conocimiento.

Liquidadamente la Comisión designa al Sr.  
 Juan Puerto García para que, como Colador, inter-  
 venga en el acto de clasificación y delimitación de  
 solares del cuadrado de 1953, y revisión de los de  
 1949 y 1951, con la gratificación que los regentes de

Quinto de la  
del 12 de  
Alto.

normas legales establecidas.  
liquidando y con ocasión del fallecimiento  
del padre del Sr. Francisco Serrillo  
aprobada la Comisión mixta con arreglo a este el  
dicho convenio que previene el art. 10º del regu-  
lamiento para el régimen interior de los pue-  
blitos al fin de este Ayuntamiento.

Quinto de la  
del 12 de  
Alto.

Finalmente fueron presentadas las cuentas de los  
trimestres correspondientes al cuarto trimestre del 2º  
ejercicio anterior que, en cumplimiento de lo dispo-  
nido por el art. 116º de la Ley de Régimen Local de  
16 de diciembre de 1970, mide el Sr. Depositario de  
fondos municipales. - Entendidas con detenimiento  
la copropia cuenta y conciliadas que en su  
formación se han observado las prescripciones lega-  
les y que las partidas de ingresos y gastos que las  
cuentas comprenden el contenido plenamente  
justificado con los libramientos y cargamentos que  
por separado se acompañan, por unanimidad  
se acordó dictaminarlas favorablemente, que se  
repongan al público por término reglamentario  
y con el resultado de elevan al Ayuntamiento  
Plen para la resolución que, en definitiva, pre-  
cisa.

Quinto y por  
quinto

Terminado con ello el orden del día, el  
Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de consultas y  
preguntas y transcurridos que fueren y una mil-  
lenta una que por ninguno de los Sres. Conde-  
les de Alcalde se solicitara hacer uso de la  
tribuna, dejó por terminado el acto a las  
veintidós horas de su apertura día y orden se  
tendrá la presente que firma con los demás  
sus concurrentes y de todo lo cual como Secretario,  
certifico.

Inca J. Gómez

3  
Inca J. Gómez  
Alcalde



En la villa de Inca, siendo las vein-  
te horas del día catorce de febrero de mil novecien-  
tos cincuenta y tres, se reunieron en el Salón de Sesos  
de las Casas Consistoriales bajo la presidencia de Sr.  
Alcalde Sr. José del Real y Flores de Guzmán y asis-  
tencia del infrascripto Secretario Intermunicipal Sr. Ju-  
lián Romero Salvo, los Sres. Condeles de Alcalde Sr.  
José Manuel García y Sr. Mariano Madroñal Jimenez  
con el fin de celebrar en primera convocatoria la  
sesión ordinaria de la Comisión municipal for-  
mamente convocada el día de la fecha.

Por indicación del Alcalde siendo la hora sus-  
tada y existiendo número suficiente de los Conde-  
les de Alcalde para formalizarla, fue declara-  
da abierta la sesión para dar a continuación lec-  
tura por mi el Secretario, del borrador del acta de  
la sesión anterior que por unanimidad fue apro-  
bada.

Intervención  
oficial

Seguidamente dióse también lectura de la  
correspondencia oficial y prensa de igual carácter  
recibida desde la sesión anterior quedando la  
Comisión enterada y acordando su cumplimiento  
y archivo en la noche que precede.

Quinto de  
Presidencia

Después fueron presentadas las cuentas rendi-  
das por el Sr. Procurador Municipal correspondien-  
tes a los ejercicios realizados en la oficina de su  
cargo durante el pasado mes de enero las que son  
probadas por la Comisión y justificadas que las par-

todos de cargo y data que la formase se suscribieron  
compromiso con los asuntos de las uniones y justifica-  
do que se separaron de acompañar, por unanimidad  
reunidos a probarlos.

Subscribir al  
Punto de forma  
trido.

Finalmente, la Reunión acordó conser-  
servar de cincuenta puntos y por una sola vez  
a los asuntos del último curso de la Escuela de  
Puntos Industriales de Madrid, en concepto de repa-  
ra para los puntos que le originen un viaje de más  
de 100 y practica al final de su carrera.

Duegos y pre-  
guntas

Comenzado con ello el orden del día, el Sr.  
Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y pregu-  
ntas y transmitidos por escrito unos minutos más  
que por ningún punto de Alcalde se solicitó  
hacer uso de la palabra, día por terminado el acto  
a las veinte horas y treinta minutos de expirado  
día y ordenó celebrarse la presente acta que forma  
con las demás sus reuniones y de todo lo cual,  
como Secretario, certifica.

Francisco Romo

Francisco Romo

Francisco Romo

Julian Rea

En la villa de Espiel, siendo las veinte ho-  
ras del día veintuno de febrero de 1904, reunidos  
compromiso y los se reunieron por el Sr. Alcalde  
de las Reuniones Anuales, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don José del Real y Cerezo de Gu-  
man, y en asistencia del Sr. Secretario  
Interventor Don Julian Rea, los suscri-

12



reunión de Alcalde Don José María Romo y Don  
Marino Martín Jimeno, con el fin de celebrar en  
primera convocatoria la sesión ordinaria de la  
Reunión Municipal Permanente, correspondien-  
do al día de la fecha.

Por indicación del Alcalde siendo la hora  
designada y concluido número suficiente de sus Es-  
critos de Alcalde para tener acuerdos, fue de-  
clarada abierta la sesión, dando se a continua-  
ción lectura, por un el Secretario, del borrador del  
acto de la sesión anterior que, por unanimidad  
fue aprobado.

Correspondencia  
oficial

Seguidamente diose también lectura de la con-  
sultación oficial y prensa de igual carácter re-  
cibida desde la ordinaria anterior, quedando la  
Reunión enterada y acordado, su cumplimiento  
y orden en la parte que le afecta.

Porque a. d. de  
la Reunión

Finalmente el Sr. Alcalde da cuenta de que  
a las tres horas del día de hoy, por fallecido su-  
esta villa el Cundo Caballero Caballero, cesar  
de relevancia suscritos que durante largos años  
fue miembro de esta Reunión Municipal y  
instantáneamente, Alcalde-Presidente del Ayunta-  
miento.

La Reunión unánimemente acordó hacer  
uso en esta el sustitución que le produce tan bien  
le orden y que se testimonio el mas sentido pi-  
sone de la Corporación, al hijo del finado Don  
Cundo Caballero Alonso, Redin de Sustruina Pública  
Sustruina con domicilio en este pueblo.

Duegos y pre-  
guntas.

Comenzado con ello el orden del día, el Sr. Al-  
calde declaró abierto el periodo de ruegos y pre-  
guntas y transmitidos por escrito unos minutos  
más que por ningún punto de Alcalde se  
solicitó hacer uso de la palabra, día por ter-

cuando el acto a las veinte horas treinta minutos de expirado día y volvió extendido la presente que firma con los demás sus concurrentes y al todo lo cual como Secretario certifico.

Real P.º

Señalada  
Julian

En la villa de Capiz, siendo las veintidós horas del día veintidós de febrero de mil novecientos cimientos y tres se reunieron en el salón de actos de las Casas Consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Pool y Torre de Guzmán, y asistencia del infrascripto Secretario Municipal Don Julián Gómez Galero los sus concurrentes Sr. Alcalde Don José Manuel García y Don Antonio Machuel Jimenez, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria correspondiente a la Comisión Municipal Permanente del día de la fecha.

En el Sr. Alcalde siendo la hora señalada y concurrido número suficiente de sus señores, se acordó para tener acordada, fue declarada adiunta la sesión, dándose a continuación lectura, por mi el Secretario, del extracto de la sesión anterior que por unanimidad, fue aprobada.

Responde  
oficial

Equidistante dice también lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter.

Asistieron también a la sesión Sr. Alcalde Don José del Pool y Torre de Guzmán y Sr. Secretario Municipal Don Julián Gómez Galero.

Señalada

Distribución de fondos para el mes de Mayo

Aprobación de recibos y facturas

recibida desde la ordinaria anterior, y acordada la remisión entera y recordando su carácter gratuito y activo en la parte que le afecta:

Acto seguido y reunidos a lo solicitado por los señores Sr. Alcalde Don José del Pool y Torre de Guzmán y Sr. Secretario Municipal Don Julián Gómez Galero, se acordó por unanimidad acordar incluir a los números de las listas de facturas de los días de distribución de asistencia médica gratuita.

Se acordó la continuación de la sesión, manifestando a los señores Sr. Alcalde Don José del Pool y Torre de Guzmán y Sr. Secretario Municipal Don Julián Gómez Galero, para que se acordaran, según determinadas cosas de distribución y construcción en las edificaciones de su propiedad situadas en calle de Santa Cruz y San Sebastián de esta villa, respectivamente.

Posteriormente la Comisión, por unanimidad acordó a probar la distribución de fondos para el próximo mes de Mayo, en los términos que por capitales y artículos ha sido propuesta por la Comisión Intervención y que en el libro de su respectiva cumplido con el tipo de disposiciones legales en vigor.

Finalmente la Comisión, tras de haberse acordado manifestando a los señores Sr. Alcalde Don José del Pool y Torre de Guzmán y Sr. Secretario Municipal Don Julián Gómez Galero, para que se acordaran, según determinadas cosas de distribución y construcción en las edificaciones de su propiedad situadas en calle de Santa Cruz y San Sebastián de esta villa, respectivamente.

Se acordó la aprobación de los recibos y facturas que a continuación se relacionan y que sus respectivos importes se satisfagan con cargo a las siguientes cuentas presupuestarias, a saber: que las dichas cantidades se consignen de la forma siguiente:



de factura de yeso para obras del Ayuntamiento municipal, 72.50 pt. A Island, su factura de cemento para las mismas obras, 1.012.66 pt. A la Oficina tomatal de Regiones Demarcadas, por transporte de dicho cemento, 535.50 pt. A Rafael Domínguez y Rafael García formadores, sus derechos por afere de votos sacrificados en estruendo en las mesas de Barroche a favor último 880.00 pt. A C.A.M.P.S.A. completa fago su factura de un apartamento obras parquímetros calle Duque y bajal 1878 ee A D. José Adrián Gumm, su factura un servicio de taxi en Madrid con los sus Alcalde y Secretario 1500.00 pt. A D. Julián Ferrero, dietas en su viaje a Madrid acompañado del Sr. Alcalde para resolver asuntos especiales, 2.100.00 pt. A D. José Manuel García, tal suministración para reparación matadero municipal 200.00 pt. Al mismo y por igual concepto 48.00 pt. A Pablo Pérez Labrador, récoros matadero a las obras del matadero 100.00 pt. Al mismo y por igual concepto 215.00 pt. Al mismo y por igual concepto 48.00 pt. A Eugenio Tracuz del Pico, trabajos de carpintería en reparador edificio, 27.00 pt. A Elvira Manuella Abril, jornales invertidos en las obras de la calle Ramón y bajal, 1400.00 pt. Al Banco Español de Crédito, gastos operación de crédito para un anticipo de 200.000 pt. A D. Encarnación Gumm de la Torre, alquiler local de una Escuela niñas n.º 3, mes de enero 150.00 pt. A Manuel Montes Luna, premio por dar muerte a un oso 7.00 pt. A Don Jacinto Alonso Reguero, por los de los trabajos suministrados a las obras de las municipales en el uso de enero, 999.90 pt. A D. José Benito, trabajos por igual concepto, 42.19 A Sr. José Adrián Gumm, servicio de taxi a la compra de los sus Alcalde y Sr. Ferrero por

Requisitos y por  
gastos.

2  
va suministrada con la Sr. Margueta de los collares en pto. Al mismo servicio de taxi al Ayuntamiento con los suministros de este Ayuntamiento contra el Sr. Don Rafael Gumm, 2.100.00 pt. Al mismo, pago a cuenta de fluidos eléctricos de trimestre 1977, pt. 1.250.00. A Tipografía Sur, material impreso suministrado 187.50 pt. A la misma por igual concepto 257.00 pt. A Anotación Antonio Galera, su factura por volver con papeles en el pino del Matadero pt. 90. A Don José Saldana, su factura de yeso y aceites para las obras del matadero, 25.20 pt. A Don José Rodríguez Cuesta, gastos por diversas transacciones y timbres 81.00 pt. A Antonio Roca y Velazquez, pichet suministrado para calefacción de las oficinas 50.00 pt. A Edigraf, recibidos de un telegrama 7.00 pt. A Gonzalo Peralon Ruiz, sellos de correo suministrados 30.00 pt. A Tipografía Sur, impresos suministrados 373.00 pt. A Sr. Luis Pérez y García, duplicados por obra imposición giro postal al servicio de Buitón 750 pt.

Terminado con esto el orden del día, se le el alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y peticiones y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ningún momento de Alcalde y secretario se vieran ni de la palabra, dio por terminado el acto a las once y tres horas de celebrada dicha y ordenó extender la presente que firma con los señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico. Entre paréntesis "siguiente" no sale

Real Orden  
José Pérez  
Vicente Ferrero  
Ruben

En la villa de Ejeval, siendo las siete horas del día  
lute de horas de mil concurrentes eminentes y tres, se reunieron en el  
talon de actos de las Cortes Constitucionales bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. José del Real y Sr. D. Guzmán y asistencia de varios  
cabezas de familia - Julián Benito Gallo, los Sr. Benito  
de Alcalde D. José Manuel García y D. Antonio Madrid Guzmán,  
con el fin de celebrar en primer conseratorio la sesión ordi-  
naria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente  
al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo de hora señalada y recibiendo  
número suficiente de los señores de Alcalde para tomar con-  
suetos, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación  
lectura del donador del acto de la sesión anterior que, por  
unanimidad, fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la correspon-  
dencia oficial y guerra de igual carácter recibida desde la  
sesión anterior, quedando la Comisión enterada y acordando  
de su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación fue presentado el estado de cuenta  
dos adoptados por la Comisión durante el pasado mes de  
febrero, que ha sido sumado por la Secretaría de mi cargo  
en cumplimiento y a los efectos del art. 81 del reglamento de  
Organización y funcionamiento de las Entidades Locales.

La Comisión enterada del mismo, lo aprueba y acuerda  
se exponga al público en el talon de avisos de estas Cortes  
Constitucionales, y que un ejemplar del mismo se remita al Sr.  
de Intendencia Civil de la provincia para su publicación en  
el Boletín Oficial de la misma.

De lo segundo fue presentado el Balance de operaciones  
realizadas en Contabilidad Municipal hasta 28 de febrero de  
este.

La Comisión lo aprueba y acuerda que una copia literal  
del mismo sea remitida al público en el talon de avisos de  
estas Cortes Constitucionales para general conocimiento.

Presidencia  
oficial

Estado de Cuenta

Balances de Cuenta  
Realidad

Cuentas de Gasto  
Indicacion

Cuentas de Gasto

Estado de Cuenta

Indicacion  
por devengo de  
Gastos

Indicacion  
y facturas de



Después fueron presentadas las cuentas recibidas por la  
Secretaría Municipal correspondientes a las operaciones realizadas  
durante el mes de febrero de este año, durante el pasado mes de febrero  
por parte de la Comisión y aprobadas que las particu-  
lares de cargo y data que la Comisión se inscriban en su  
con los números de las cuentas y comprobantes que por separado  
de ocupacion, por unanimidad de esta corporación.

De continuación la Comisión unanimemente acordó votar  
por unos de los de esta Alcaldía, a virtud de los cuales fue  
concedidas las pertinentes licencias municipales a los señores  
Sr. de la Torre Linares y Sr. Julián Benito Gallo para que  
puedan ejercer determinadas obras de conservación y reparación  
en los edificios de su propiedad situados en las calles San Juan  
de los Rios y San Blas y no respectivamente, de esta villa.

Además acordó a lo señalado por los señores  
de este pueblo que vino a solicitar. Inhabilitado el Sr.  
por el Sr. Benito Gallo y Sr. Benito Gallo y considerando que en los  
mismos terrenos hay construcciones de indigeneo necesarias  
para ello, la Comisión por unanimidad acordó remitir  
a los señores en las listas de familias pobres con derecho  
a disfrutar de asistencia médica familiar gratuita.

De lo segundo fue presentado el estado de cuenta  
de las operaciones recibidas en el mes de febrero de este año  
por la Secretaría Municipal de Intendencia, informando haber  
propuesto a la delimitación de ocho sitios de campo de un  
por tener reparada por el talon de avisos D. Manuel Linares  
por la Comisión por unanimidad lo aprueba y acuerda  
de la talon de avisos a dicho expediente de insubordinación que tiene  
punto y por parte respectivamente de Sr. Benito Gallo  
por el Sr. Benito Gallo y Sr. Benito Gallo de acuerdo con lo establecido  
de en las Ordenanzas Municipales que rigen el régimen  
de limpieza del ganado vacuno en este término mu-  
nicipal.

Finalmente, la Comisión tras de haber estado enterada  
unanimemente aprobó los recibos y facturas que a continuación

aperturas necesarias en el abastecimiento correspondiente a la subvención otorgada por  
aguas y salubridad la Dirección General de Aguas y Salubridad para abastecer  
21.ª planta subvención de este término municipal: a D. Antonio González Vázquez, por  
fontanillo y materiales instalados en la apertura de un manantial  
n.º 670.56 pin.

Completar la misma Comisión por unanimidad  
ocasión de haber de dicho Organismo el abastecimiento de la  
subvención concedida, a fin de poder proseguir los trabajos  
de ejecución, ya que estos han quedado paralizados hasta  
tanto sea hecho efectivo el impuesto del mismo.

Examinado con ello el orden del día, el Sr. M.  
calde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y tras  
comidas que fueron unos minutos en que por ningún  
Censado de Alcaldé se levantó a hacer uso de la palabra  
de por terminada el día a las veintinueve horas de haber  
de día y ordena extender la presente que firma con los de  
misos los, concejales y de todo lo cual como Secretario,  
certifico.

Impagos y papeles  
de

*Manuel P. Gómez*  
*Juan P. Pizarro*  
*Juan P. Pizarro*

En la villa de Cádiz, a once de mayo de mil novecientos veintinueve y  
tres, se reunió en el salón de actos de estas Cortes la Comisión  
nueva, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan del Real  
y Casa de Guzmán y asistencia del impoente Secretario  
interino D. Julián Paredes Cabero, los Sres. Concejales de  
Alcalde D. Juan José Espino y D. Luciano Rodríguez Ginerés,

con el fin de otorgar en primer momento la misma orden  
n.º de la Comisión Municipal Provisional, correspondiente al  
día de la fecha.



Por indicación de Alcalde, leído la hora señalada para  
tomar asiento y recibiendo primero informe de los Concejales  
de Alcalde, declaró abierto la sesión, dando a continuación  
lectura por un el Secretario, del tenor del dictamen de la sesión  
anterior que, por unanimidad, fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la Causa  
pendiente oficial y puma de igual carácter recibida desde  
la ordenación anterior, quedando la Comisión enterada y  
acordando su cumplimiento y archivar en la parte que le  
apete.

Compendio  
oficial

Examen de obras

Al continuación y con vista del informe emi-  
tido por la Comisión de Fomento, la Comandante por una  
minutado ordena subsistir al mismo D. Juan del Real Cortes  
co para que pueda proceder a la construcción de un edificio  
de nueva planta en el solar de su propiedad al sitio cono-  
cido de las Casas de este término municipal, con superior  
a los edificios que en dicho solar se construyeron y después  
cuando fuere necesario de las ordenaciones de Fomento  
y bien gobierno de este pueblo, cuyo término se concede  
sin perjuicio de las deudas que sean pendientes y de las de  
otro Organismo, dada la proximidad del edificio que  
se pretende construir a la cantina que de este pueblo conde-  
na a la edificación firmo.

Baja como el  
n.º de D. Enrique  
n.º de Caballero Im-  
vivo.

Resolviendo a lo solicitado por D. Enrique Caballero  
Imvivo y teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 107 de  
vigente Reglamento de Fomento y demarcación de 14 de mayo  
de 1852, por unanimidad se acuerda considerar como baja  
provisional, con la clasificación rural que en el Padrón  
de Habitantes fig. a D. Enrique Caballero Imvivo, esposa Ana  
la de nombre Agudo e hijos Gloria y Enrique Caballero Imvivo  
ya habiéndose en escritura a Madrid, donde sitúan  
su domicilio en la calle Santa Clara n.º 5. 2.ª y que desde

este momento los abedules individuales figuran en el mencionado  
Partido como individuos anónimos.

A propuesta de la Abadía y por considerarlo como  
documento de interés para el Archivo municipal, la Comisión  
por unanimidad acordó la formación de un album  
fotográfico de las parroquias municipales, facultándose a dicho  
Abadía para que continúe libremente la confección de  
dichos documentos que se le impondrá con cargo a la  
correspondiente consignación del ítem Presupuesto Abigal  
no de gastos.

Concluido con ello el orden del día el Sr. Abad  
de declaró abierto el periodo de preguntas y res-  
puestas que duran unos minutos pero que por ningún con-  
vite de Abadía se retirara hacer uso de la palabra,  
dijo por terminado el acto a las once horas y treinta mi-  
nutos de expirado dicho periodo extendiendo la presente, que  
firma con los demás señs. convenientes y de todo lo cual,  
como Secretario, certifico.

*Requisito*  
*Wario*  
*Julian* *New*

En la villa de Espiel, siendo las once horas  
del día veintinueve de marzo de mil novecientos veintinueve  
y tres, se reunió en el salón de actos de estas Casas  
municipales por la presidencia del Sr. Abadía Sr. José  
del Real y Sr. de Gobierno y asistencia del Sr. Secretario  
Don Juan de Dios García Torres, los señs. Concejales  
Sr. de Abadía Sr. José García Espina y Sr. D. Narciso

3  
García, con el fin de elevar en punto convocatoria la sesión  
ordinaria de la Comisión municipal convocada para el día de la fecha.

Por invitado Sr. Abadía, siendo la hora citada y con  
haya un número suficiente de Concejales para tomar con-  
sideración, declaró abierta la sesión dando a continuación lectura,  
por un el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior  
que, por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente dice también lectura de la correspondien-  
cia oficial y número de igual carácter recibido desde la oficina  
de Sevilla, quedando la Comisión enterada y acordando su  
cumplimiento y obrando en la parte que le afecta.

A continuación la Comisión por unanimidad acordó  
ratificar un decreto de esta Abadía, a virtud del cual se con-  
cedió la posesión de un terreno municipal al Sr. D. Cipriano  
Abadía, para que pueda explotar determinadas zonas de expan-  
sion y explotación en la zona de un propiedad sito en  
la calle de San Juan número 14 de esta villa.

Como segundo punto se presentaron los Trabajos y  
labores realizados por la Junta de Sanidad para  
el caso de los Baños y Salas establecidos por señs. de San-  
ta Cruz de San Juan. Alcantarillado, Emisión de cenizas, Fodas,  
Baños y canchales de riego, Sanación de plazas y patios, Vigilancia  
de establecimientos e higiene de hoteles, correspondiente al  
presente ejercicio de 1953.

Concluido esto que en la formación de la Abadía  
las correspondientes copias, que los actas se hallan expedidas  
a los fines de inscripción firmados en las Casas de las Casas  
municipales, Espiel, y que el Sr. Abadía Sr. José del Real  
de Espiel, Sr. de Gobierno y Sr. Secretario Sr. Juan de Dios García Torres,  
que se han formulado voluntariamente, se ha formulado voluntariamente  
y que se han formulado voluntariamente, se ha formulado voluntariamente  
y que se han formulado voluntariamente, se ha formulado voluntariamente

A propuesta de la Abadía y acordando a  
unanimidad que a la misma hora el Sr. Secretario Sr. Juan de Dios García Torres,  
que a la misma hora el Sr. Secretario Sr. Juan de Dios García Torres,

2. Album fotografico

1. Preguntas y respuestas

Correspondencia oficial

Exposición de motivos

Exposición de motivos de abedules

Cumplimiento de lo acordado en sesión anterior



En la villa de Bujal, siendo las veinte horas del día cuatro de Abril de mil novecientos catorce y tres, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comisionales los señores D. Manuel de Alcalá y D. José Manuel García y Don Inocencio Izquierdo. Como una hora la presidencia del primero de ellos por ausencia quedó formada por el Sr. Alcalá y D. José del Real y D. Pedro del Guzmán, asistiendo asimismo de imparcialidad Sr. D. Julián Benito Salas al efecto de elegir, en junta convocativa la misma ordenanza de la Comisión Municipal Comarcal del Aragón unido, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación de la Presidencia y existiendo número suficiente de las Comités de Alcalá para tomar acuerdos, fue deliberada esta la sesión dando a continuación lectura por un el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que, por unanimidad, fue aprobada.

Legislativamente diese también lectura de la correspondencia oficial y primera de igual carácter recibida desde la ordenanza anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la forma que le afecta.

A continuación fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión durante el período de sus sesiones, que ha sido leído por el Secretario de un cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 21 del presente Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales. La Comisión enterada del mismo, la aprobada y acordada se expone al público en el tablón de avisos de estas Casas Comisionales y que un ejemplar del mismo se envía al Sr. D. Julián Benito Salas al efecto de su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

Después de lo que se presentó el Balance de operaciones realizadas en la localidad municipal hasta 31 de marzo de 1914.

La Comisión se expone y acuerda que una copia

Cuentas de Recepción

Cuentas del Ayuntamiento

Cuentas de un decanato

Junta de D. Manuel García y D. José Manuel García y D. Inocencio Izquierdo

Resolución con sus fines

Acta del mismo sea expuesta al público en el tablón de avisos de estas Casas Comisionales para su conocimiento.

Después fueron presentadas las cuentas recibidas por el Sr. Alcalá municipal, correspondientes a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el período más de un año las que, como aprobadas por la Comisión y justificadas que las partidas de cargo y data que la forman se encuentran conformes con los recibidos de los ministros y justificantes que por separado se acompañan, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

Como también fue presentada la cuenta recibida por el Sr. Alcalá municipal, representante del Ayuntamiento de Bujal, corresponsables al punto número del presente acta y correspondiente a las operaciones realizadas por la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y data que la forman se hallan perfectamente justificadas, por unanimidad y de acuerdo con el informe de Sr. D. Julián Benito Salas, se acuerda aprobarlas.

Después de lo que fueron presentadas las cuentas de medio año recibidas a la Comarca municipal por los señores editores con ocasión en este punto Sr. D. Santiago García y D. José Manuel Izquierdo, durante el primer trimestre del presente acta.

Por unanimidad enterada la Comisión y tras un estudio y comprobación, por unanimidad acordó aprobarlas y que se imparta de mil novecientos treinta y cuatro por suscripción de cinco centimos y artículos libras y pes los cinco centimos, respectivamente, el importe en la Comunidad laitaria de Bujal, para en abono a los interesados.

Después de lo que se solicitó por los industriales de Bujal al Sr. D. Manuel García y D. José Manuel García y D. Inocencio Izquierdo una hora que pudieran instar una copia de un ejemplar de las próximas fiestas de 25 de Abril y fiesta de la Virgen que se celebran.

Finalmente, la Comisión queda enterada que por Orden ministerial de 14 de marzo anterior publicada en el Boletín

Correspondencia Oficial

Extracto de sesiones

Balance de Cuentas







ordinario ingenti.

Por talon de la misma felicitad a que se refiere el artículo anterior y teniendo en cuenta el perjuicio evidente de renovación en que se haya el campo que del punto rebuete al santuario de Estella, la Comisión a propuesta del Sr. Alcalde y por unanimidad acordó se proceda a su separación a cuyo efecto opusiera el correspondiente proyecto y presupuesto formado por el maestro de obras municipales.

Para dar efectividad a lo dispuesto por el art. 94 del vigente Reglamento de Población y Emigración en relación con el Sr. de la Ley del Régimen local y teniendo en cuenta que durante el plazo de ejecución al público no se ha fundado contra el mismo reclamación alguna, la Comisión unanimemente acordó aprobar la redacción del Padron de habitantes de este término municipal formada con relación a la hora final del ejercicio de 1950.

Finalmente fueron presentadas las cuentas de bonos correspondientes al primer trimestre del ejercicio actual, que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 176 de la Ley del Régimen local de 16 de diciembre de 1951 unde el Sr. Decretario de fondos municipales.

Estudiada con detenimiento la expresada cuenta y considerando que en su formación se han observado las imperfecciones locales y que los partidos de sueros y gastos que las mismas comprende se encuentran fehacientemente cubiertos con los presupuestos y abono que por reparos de recuperación, por unanimidad acordó disolverse definitivamente, que se expongan al público por término de examinación y con su resultado se daen al Ayuntamiento. Para para la resolución que en definitiva, proceda.

Consciente con ello el orden del día el Sr. Teniente de Alcalde abrió el período de meros y preguntas y tras haber oído que fueron unos minutos, en que por unanimidad el Sr. Alcalde se retirara hasta más tarde la próxima día por

Separación del Campo de Estella

Regulación de la población en el término municipal 1950

Contabilidad de bonos

Preguntas y respuestas

88



terminado el acto a las mismas horas de ... y ordeno celebrar los puntos que firma con los señores ... y de todo lo cual como secretario ...

*Agustín ...*

*Julian ...*

En la villa de Estella, a las ... horas del día ... de ... de mil novecientos cincuenta y tres, se reunió en el Salón de Actos de los locales comunitarios, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José María ... por asistencia justificada del Sr. Alcalde D. José del Real y Sr. de ... el Sr. ... de ... D. ... D. ... con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Romántica correspondiente al día de la fecha.

Por indicación de ... se dio lectura a ... y ... de los Comités de ... para tener ... dos fue ... a continuación ... en el ... del ... de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse también lectura de la ... de ... de igual carácter ... de la ... anterior, quedando la Comisión interesada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación se dio lectura a ... que a la ... de ... D. ... D. ... en el ... de ... de ... por ... de ... de este término municipal ...

Consignación oficial

Orden de ...



Facón de Puelmas, Inscripción 1º semestre, 11.00 pts A  
Escribanía Sur, impuestos suministrados, 70.00 pts A. Manuel  
de Salas de la Corne, 4 colillos para reparación dependo del  
Ayuntamiento, 180.00 pts A Gabriel Lander Lander, un ser-  
vicio de toua a Corcha 4000 pts A D. Carlos de la Corne In-  
v. viaje a Corcha cuatro quintos 100.00 pts A Hermanas  
de la Dolina Agustina, luterana para ayudar a sus hijos  
huérfanos, 4500 pts A Manuel Salas de la Corne, colillos  
para reparación material 8400 pts A los funcionarios mu-  
nicipales, gratificación extraordinaria concedida por acuerdo  
de 16 Enero, 15.446.88 pts A Esteban Ruiz del Rey y Ana  
Jovilla reparacion camino de Estrella 300.00 A Juan Linares  
Linares y sus 3 hijos, gastos incluidos en reparacion material Encarnación  
Ruiz 615.76 pts A la Comuna municipal de Invierno de Pochoy  
co. reparacion delacion fajas de Oñel 4.371.00 pts A Manuel  
Fabiola Lander, premio por dar muerte a un zorro 7.50 pts  
A Rafael Guadañola, limpieza de las del norte de este  
Ayuntamiento 1000 pts A Fermín Yanguer del Rio, mate-  
rial de carpinteria en reparaciones efectuadas en el Hospital  
de la Guardia Ruiz 7800 pts A Miguel Maria Garcia, blan-  
queo varios edificios municipales 9450 pts A Don Juanes  
Municipal Perez, 3º plano de un edificio de material de con-  
struccion suministrado 520.00 pts A D. José Rodriguez Trejo gastos  
reparacion varios edificios 217.80 pts A Joaquin Gil Hospital  
un jornal en la reparacion interior obra por cuenta de  
D. A. de J. M. de Pina 1100 pts A D. Luis Quirol Garcia, un  
quinto repaerion agrios de Pina 760 pts Al Hospital de  
los ayuntamientos, un ejemplo del Reglamento de funcionarios  
municipales 124.00 pts A D. Juanes Municipal Perez mate-  
rial de construccion suministrado 233.00 pts A Gabriel Lander  
Lander, servicios de toua, mas a Corcha y Rio a Estacion Pina,  
375.00 pts A José Rodriguez, premio por dar muerte a un  
zorro 16.10 pts A Juana Ruiz, luterana, materiales suministra-  
dos reparacion material Encarnación Ruiz 253.65 pts Al mismo, para  
el viaje para el material 80.00 pts A D. Carlos de la Corne

Impagos y Sin  
quintos

hacia gastos de viaje a Corcha 100.00 pts  
dos de este Ayuntamiento al Establecimiento, 1000 pts de este Ayuntamiento  
Ejemplar libro de luterana suministrado para luterana de Pina  
diversas municipales de uno, plus y maso 523.69 pts.

Comunado con el orden del dia, el Sr. Alcalde  
dando alabado el punto de impagos y quintos y transcurrido  
dos que fueron unos minutos en que por ninguna Comente  
de Alcalde se le hubiera hecho mas de la palabra, des por los  
minutos de todo a las siguientes horas de el mismo dia y que  
no siendo la presunta que firma con los señores, sus conde-  
nados y de todo lo cual como luterana, califica.

Juanes Municipal Perez

Juanes Municipal Perez

En la villa de Pina, a los veinte horas  
del dia dos de mayo de mil novecientos cimientos y tres, de un punto  
en el orden de Pina de las bases Comunitarias bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde D. José del Real y Perez de Pina  
y asistencia del infante luterano, Juanes Municipal Perez de  
Pina Pina, los señores Comites de Alcalde D. José del Real y  
D. Juanes Municipal Perez, con el fin de celebrar en Pina  
a la convocatoria la sesión ordinaria de la Comuna municipal  
permanente, conyundiente al dia de la fecha.

Por indicación de Alcalde, siendo la hora acordada  
y existiendo un punto de los Comites de Alcalde  
para tener acordados, fue declarada abierta la sesión, dan-  
do a continuación lectura, por mí el secretario, del contenido  
del acta de la anterior que por unanimidad fue aprobada





de declarar abierta el periodo de meses y semanas y horas  
cuando que fueran mas minutos sin que por ningun  
Ejemplar de Abierta se retirara hasta una de la palabra  
sin por término el acto a la veinte horas y treinta minu-  
tos y a otras estender la presente que fuesen con los demas una  
y no enmendados y de todo lo cual como decimos, cumplo.

*Joaquín Pizarro*  
*Pedro María García*  
*Juan*

En la villa de Cádiz, siendo las veinte ho-  
ras del día veintidós de Mayo de mil novecien-  
tos y treinta y tres, se reunió en el Salón de  
dotes de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don José del Real y Gago de Lun-  
man y asistencia del subsecretario Don Juan  
nuestro Don Juan. Fueron presentes los señores Conde  
de Alarcón Don José Manuel García y Don Tom-  
aso Madrid. Quince con el fin de celebrar en  
primera convocatoria la sesión ordinaria de la  
Comisión Municipal correspondiente  
al día de la fecha.

Por indicación de Alcalde, siendo la hora  
citada y asistencia número suficiente de Se-  
ñores de Alcalde para tomar acuerdos, fue  
declarada abierta la sesión, dando a conti-  
nuación lectura del tenor del acta de la  
anterior, por un el Secretario, que por unanimi-  
dad fue aprobado.

Secundariamente dióse tambien lectura de la  
correspondencia oficial y prensa de igual ra-

correspondencia  
quien

Comisión de  
Abierta.

caracter recibida desde la ordenanza anterior, que  
dando la Comisión anterior y acordando el  
cumplimiento y avelino en la parte que respecta.

A continuación se leída el expediente municipal  
número ratifica, sobre el tenor de esta. Alca-  
dia por virtud de los emales han sido conde-  
das las pertenencias, bienes para que puedan  
efectuarse obras de reparación y conservación de  
edificios enclavados en la calle Don Pedro 17,  
Sánchez y Laja y Don Antonio 13, las propiedades  
Don Don Hospital, Sanchez, de la Comandancia de  
Vargas y Don Hipólito Rodríguez Bermejo respectiva-  
mente.

Comisión al Com  
don municipal al  
de don Juan García

Sobre cuenta de una instancia que a la Comi-  
sion eleva el Guardia Municipal al servicio de  
este Ayuntamiento Don Andrés Bravo Parado,  
en suplico de que se le sea concedida una licen-  
cia por hora, que dedique a asuntos particu-  
lares; la Comisión queda enterada y acuerda  
conceder al mismo una licencia de veinte días  
segun precepta el art. 4.º del Reglamento de  
régimen interior para Ayuntamiento en virtud  
del este Ayuntamiento, aprobado por el mismo  
en 31 de Mayo de 1908.

Ante todo rein-  
tegrable al Com  
dian municipal de  
triquel para que

Concediéndose se dá cuenta de otra instan-  
cia suscrita por el Guardia Municipal Don  
María García, en suplico de que, por hora que  
debe dar gastos extraordinarios, se le conceda un  
autismo semejante a una inmensidad de  
su haber, la Comisión queda enterada y acuer-  
da conceder al mismo dicho autismo para  
su reintegro a esta hora municipal en hora  
por partes.

Acordándose a lo solicitado por los señores  
que a continuación se relacionan, la Comi-



don unánimemente acuerda conceder a los mismos a perpetuidad y franco pago de los derechos correspondientes, las bonafides del mencionado municipal de Nueva Loja del Ecuador que para cada uno de ellos se expone:

D. Mariano Sanchez Martin, la núm 2 del grupo San Diego.

D. Juan Fernandez Ruiz, la núm 3 del mismo grupo.

D. Don Benito Sarmiento, la núm 5 de igual grupo.

Del mismo modo y franco pago de los derechos correspondientes, se acuerda conceder en anexo damente por diez años a D. Miguel Romero Sanchez, la bonafide núm 4 del grupo San Diego de dicho cantón.

Terminado con ello, el orden del día de la Alcaldía declaró abierto el período de ruegos y peticiones y transcurrido que fuere sus límites sin que por ningún concepto de Alcaldía se solicite hacer uso de la palabra por terminarse el acto a las veintinueve horas de celebrada esta ordenanza entendiéndose presente qui firma en los demás sus concurrentes, y de todo lo cual otorgo secretario, certifico!

Miguel Romero Sanchez

Miguel Romero Sanchez

Juan P. Ruiz

Recapitulado y firmado.

En la villa de Esmeraldas, siendo las once horas del día treinta de mayo de mil novecientos veintinueve, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Comisionales para la nueva forma del la Alcaldía y Jefe del Prol y Fomento y de la Comuna del Imperio Ecuatoriano. Interviniendo D. Julian Fernandez Martin, los D. Juan Fernandez Ruiz y Juan P. Ruiz y Don Mariano Sarmiento Sarmiento, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación de Alcaldía siendo la hora señalada y recibida número suficiente de Comités de Alcaldía para tomar acuerdos, fue denominada abierta la sesión, dando a continuación lectura por un el Secretario del teniente del acto de la sesión anterior que, por unanimidad fue aprobado.

Equitativamente dice también decisión de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la anterior sesión, quedando la Comisión enterada, acordando su cumplimiento y archivar en la parte que le compete.

Delo segundo, la Comisión por unanimidad acordó aprobar la continuación de los trabajos para el próximo mes de junio en los términos que por Comités y Comités ha sido proyectado por el teniente. Interviniendo y dando en el hilo de un ruego, cumpliendo con ello las disposiciones legales en vigor.

De continuación la Comisión, unánimemente acordó solicitar un decreto de la Alcaldía, a virtud del cual se concediera la franquicia municipal al terreno de este terreno, para el terreno de la Comuna, para que pueda edificarse determinadas obras de reparación en el edificio de un propietario sito en la calle Plateros núm 15 de esta villa.

Equitativamente la Comisión, tras un detenido estudio, por unanimidad acordó aprobar el expediente al teniente de la Administración Comunal, según se ha de este terreno, para el terreno de 1964 y que se eleva a la Administración de Intendentes de la Comuna, a los señores señores.

Finalmente, la misma Comisión, tras detenido estudio







tena celebrada, invitando sus autoridades co-  
municadas a la villa al por unirse de ultramarinos  
y colonatos, como por la cual sea resurgiendo de un  
modo que gona el pago de diversos tributos e im-  
puestos municipales bien establecidos con esta adminis-  
tración municipal.

Comunemente enterada la Comisión y  
con vista del informe que ante la Opción con-  
sultante, mancomunemente acordada que a partir de  
5 junio el convenio de repenar el estandar admini-  
do a la tasa de 200.10 pts mensuales.

Acuerdo de  
Comisión de Ordenanza  
en

Finalmente la Comisión queda enterada que  
por Orden Municipal de 20 de mayo anterior in-  
terpretada en el B.O del Estado de sucesos del mismo  
mes, se eleva a definitivo el nombramiento por in-  
cumbencia que para la plaza de Ordenanza de estas Op-  
ciones municipales fue hecho, por la adquisición de  
puntos a distintos tributos, a favor de don Estanislao Navarro  
Martínez y a su familia a los Dtos. Alcalde y  
Ayuntamiento para que a la presentación del mismo y  
para cumplimiento de los formalidades legales se dis-  
pongan al interesado del cargo de repenar.

Pagos y Pagos

Embarcado con ello el orden del día, el Sr. Al-  
calde declara abierto el periodo de pagos y pagueros  
y transcurrido que pasan unos minutos sin que por  
ningun miembro de Alcalde se refiera hacer uso de  
la palabra, dio por terminada el acto a las veintidós  
horas de expuesto día, ordeno extender la presente que  
para con los demás lrs. remanentes y de todo lo cual  
como testario, ratifico.

*[Handwritten signatures and stamps]*  
Rodrigo Rodríguez  
Alcalde  
Juan

Compendio  
oficial

Compendio de obra

Lista de auto-  
ridades de villa  
nueva



En la villa de Euzpal, donde la parte mayor del  
día diez de junio de mil novecientos veintidós, se  
reunieron en el salón de Dtos de las Cajas Municipales,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y Ferrer  
de Guzmán y asistencia del infrascripto secretario. Inter-  
vinieron Don Estanislao Navarro Marti, los Dtos. Comisarios de Alcalde D.  
José Manuel Espina y Don Estanislao Martí, quienes, con el  
fin de ratificar en primera convocatoria la sesión ordinaria  
de la Comisión municipal mancomunada correspondiente al día  
de la fecha.

Por indicación de Alcalde siendo la hora indicada y  
existiendo número suficiente de Dtos Comisarios del Ayuntamiento para  
hacer acuerdos, fue declarada abierta la sesión, dando  
a continuación lectura por mí el secretario del bono del  
del acto de la sesión anterior que por unanimidad fue apor-  
bado.

Seguidamente dióse también lectura de la consulta  
de un Sr. Dto. y para de igual carácter recibida desde la  
sesión anterior, quedando la Comisión enterada y acor-  
dando en consecuencia y dando en la parte que le afecta.

A continuación la Comisión mancomunada acordó  
ratificar un decreto de la Alcaldía por virtud del cual  
fue convocada la respetable Comisión municipal al efecto  
de esta villa Don José Rodríguez Negro, para que desde  
dichos días de repenar en el interior de la casa de su  
propiedad nº 13 de la calle San Sebastián de esta villa.

Dado seguido el Sr. Alcalde impuso a la Comi-  
sion que diez parados tuvo el gusto de recibir en un despacho  
oficial una comisión conjunta por el Sr. Alcalde y  
Comisarios de Alcalde y jefe y Secretario de la Hermandad  
dichos lista de Villavieja la cual se trasladaba a  
este pueblo con el fin de cambiar impresiones con esta Alca-  
lía en relación con asuntos que son comunes a ambos pue-  
blos, cual es lista de la constitución de la capilla an-  
tigua de El Varar, que se tiene en proyecto, y delimitación



los tres Comités de Abolición de que el Sr. General Goyena y Sr. D. Juan Manuel Goyena, con el fin de celebrar en su primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por intermedio de Abolición siendo la hora señalada y recibiendo muestra impresa de los Comités de Abolición para tomar asiento, fue declarada abierta la sesión, dando lugar a continuación lectura por mí el Secretario, del contenido del acta de la sesión anterior que, por unanimidad, fue aprobada.

Seguientemente dióse también lectura de la Compendio Municipal y Puntos de igual carácter recibida desde la ordenanza anterior, quedando la Comisión enterada y acordando en cumplimiento y obediencia en la parte que le afecta.

En esta sesión de una intimación que a la Comisión dio el Jefe Municipal al Sr. D. Ramón Vaquer del Río, en duplicar de que le sea remitida una licencia por tener que debidos a recibir dichos asuntos particulares, la Comisión queda enterada y cuando concluyó el mismo una licencia de veinte días, según prescriba el art. 45 del Reglamento de Regimen Interno para los funcionarios en general de este Ayuntamiento, aprobado por el mismo en 31 de Mayo de 1850.

Al recibimiento la Comisión unanimemente me dio ratificar un decreto de esta Abolición, por virtud del cual ha sido convalidada la pretensión de licencia para que pueda ejercer días de reposición y conservación de Empleado de una de las Com. en el ejercicio de su propiedad sito en la calle San Sebastian de esta villa.

El Jefe Municipal del Sr. Abolición y como en otras ocasiones la Comisión unanimemente acordó establecer en la copia de licencias ptes, a los particulares que el

dia siguiente de los contenidos se elabore un acta que se presente a Jueces de la Real Caja Española.

Finalmente se da cuenta de un escrito que a la Comisión dieron los funcionarios municipales, parientes, etc. administrativos, tenidos y sustitutos en el que manifiestan que por acuerdo capitular de quince de Mayo de mil novecientos cincuenta y ocho, a la promulgación del Reglamento General de funcionarios de Administración Local, unan discurriendo de los beneficios derivados del Seguro Obligatorio de Envejecimiento, dichos acta que les ha sido sido consumada por el art. 18 del Reglamento de el primer interin aprobado en sesiones del Ayuntamiento de Mayo de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1850 que por omisión capitular de quince de Julio de mil novecientos cincuenta y dos se acordó concederle a todos y cada uno de los indicados funcionarios los beneficios de asistencia médica farmacéutica gratuita en forma analoga de las personas incluidas en los Papeles de la Seguridad Municipal y que comencen hoy, a todos los efectos, en el estado legal actual.

Como este ultimo acuerdo perjudica los derechos adquiridos y ello en contra la legislación que lo regula, suplico se adopte el acuerdo de insubordinarse en el Seguro Obligatorio de Envejecimiento o bien se consiente la existencia de exoneraciones, intenciones quinquenales y permanentes en los trabajos con Entidad médica autorizada para estos fines, quedando la asistencia de médicos de cabecera y suministro de medicamentos en la misma forma que ahora se les viene dispensando.

De la Abolición manifiesta que impresionado favorablemente sobre la razón que existe a los funcionarios trabajadores y un perjuicio de la Comisión que debe ser permitida ante esta Comisión Municipal Permanente, haber interin de Unión Indica Constancia S. S. de Constancia una propuesta de policía o contrato de unirse Junta-



Compendio Municipal  
aport

Intimación al Jefe  
Municipal  
Ramón Vaquer  
del Río

Comisión de Dos

Justa de la Com.  
Municipal

Legajos de exp.  
realidades

des para la prestación de los servicios expuestos a los funcionarios de este Ayuntamiento, la que se compromete a efectuar dichas prestaciones mediante la suma anual de un mil mil quinientos cincuenta y cinco pts con cinco centimos, pagaderos por meses anticipados, convenientemente enterada la Comisión, por unanimidad acordada:

1: Reconocer el derecho de estos funcionarios municipales a disfrutar de los servicios médicos y de sanatorios en sus fases de especialidades, intervenciones quirúrgicas y permanecer en los sanatorios con cargo a los puntos municipales y moderada aportación económica de los mismos.

2: Levantar al Sr. Alcalde para que pueda dar o designar la proporción requerida por dichos médicos, conestando a la misma directamente el contrato correspondiente, dado el importe del mismo, lo superior de un año y la recepción contenida en el apartado 6: del art 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales expedido por decreto de 7 de Enero de 1953.

3: Que como aportación económica personal de los beneficiarios al pago de las sumas de este tipo no se reparten dichos salarios por una parte mensual de cuatro pts por cada uno de los beneficiarios incluidos en el mismo.

Pagos y Pagaros

Comunado con ello el orden del día de l. Alcalde declaró abierto el periodo de meses y preguntas y tres minutos que fueran mas minutos sin que por ninguno de los Comités de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las siete y media de expuesto día y ordenó extender la cuenta que firmen con los señores los comités y de todo lo cual tanto los señores. Este compare a disfrutar de los servicios médicos mil.

Compendio oficial

Distribución de fondos

Treasure



San Juan de los Baños  
Juan V. N. C.

En la villa de San Juan, siendo las siete horas del día veintidós de junio de mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron en el salón de Actos de las Casas Municipales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y Ferrn de Guzmán y asistencia del insacado Sr. Don Juan Ferrn Ferrn Ferrn, los señores. Concurrieron de Alcalde Don José Manuel Ferrn y Don Honorio Madrid Ferrn, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de Comisión municipal. Firmante convenientemente al día de la fecha.

Por invitado Sr. Alcalde, siendo la hora indicada y estando mismo presente de los Comités de Alcalde de para tomar acuerdos. Fue declarado abierta la sesión, diósele a continuación lectura por un. el actuario del honorario del acto de la sesión anterior que, por unanimidad fue aprobado.

legítimamente dióse también lectura de la correspondencia oficial y prima de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior quedando la Comisión enterada y acordando en cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Después de lo cual la Comisión por unanimidad acordó aprobar la distribución de fondos para el mes de junio próximo. en los términos que por duplicado y adjuntos se dio presente por historia. y de todo lo cual en el libro de la sesión, cumpliendo con ello los des-

Resolución de un  
lot. y facturas

personas físicas en vigor.  
Finalmente la misma comisión tras haberse oído  
debidamente a todos los señores y facturas que a  
continuación se relacionan y que sus respectivos importes  
se satisficieron con cargo a los respectivos contingentes por  
suscripción que las disponibilidades económicas de la  
Caja lo permitían:

A Rafael Berzo Lindo, por gastos de correo  
efectuados en el 2º trimestre, 36.60 pts. A D. José Lopez Go-  
mar, de Madrid, por compra de diversos troques del  
Vimero municipal 1.000.00 pts. A D. Enrique Decena de  
la Torre, importe de mutaciones hechas por el Sr. Alca-  
de a las damas y señoras que constituyeron los buses y  
participaron en la fiesta de la Bandera del puente  
nº 310.60 pts. A D. Juan Luis Bujido, cocero por  
sueldo, 15.00 pts. A D. Francisco Imperial Pico 5º plaza  
por material científico suministrado, 500.00 pts. A Don  
José Matamor Padino, premio por dar muerte a dos bo-  
vos 30 pts. A D. Ramón Berzo Pico, por sedas de seda,  
25.00 pts. A Cipriano Luz, impresos suministrados, 74.00  
pts. A la misma, por igual concepto 153.00 pts. A Don  
Gabriel Madrid Madrazo, premio por dar muerte a dos  
cerdos 15.00 pts. A Don Andrés Pardo Paredes, exposición  
depósito de comas, 96.95 pts. A Don Roman Varquez del  
Rio, exposición premio de las banderas, 2.00 pts. A la misma  
una computadora abarcantilla Valle General premio 55.00  
pts. A la misma, exposición villas escuelas, 150.00 pts. A Cipe-  
riano Luz, impresos suministrados 165.00 pts. A Encar-  
nación de Palencia, conferencias oficiales en la casa 28.70 pts.  
A la Sr. Palencia, alquiler telegrafos instalados en el  
20.85 pts. A Don Diego Cortes de la Torre, material otros gastos  
por parte de la Sr. Palencia 38.00 pts. A Francisco Luz, premio  
de 1953 Fundación premio 315.00 pts. A Hilos de J. L.  
de Ginebra S. D. exposición máxima premio 155.00 pts.  
A Don Francisco Imperial Pico 6º plaza por material

cartas suministrado, 500.00 pts. A Don Juan Luis Bujido, por  
impresos para exposición hechas por el Sr. Pardo, 36.00 pts. A Don  
Diego Cortes de la Torre, impresos para exposición 17.55 pts.  
A Don Carlos José María Padino, para la Bandera de la  
oficial, 100.00 pts. A D. José Madrid Imperial, para la Bandera  
de la Torre para exposiciones, 250.00 pts. A Antonial Valor  
1º plaza exposición "El Alcazar de los", 12.00. A D. Ramón  
Pico Paredes, impresos para exposiciones para exposiciones 11.00  
pts. A la misma, impresos para exposiciones para el material  
26.00 pts. A Don Carlos de la Torre Lindo, gastos de transporte  
para la exposición, 12.50 pts. A Don Diego Cortes de la Torre  
premio por el día del toro, 10 pts. A Don José Matamor  
Padino premio por dar muerte a dos lobos 25.00 pts. A  
D. Ramón Berzo Pico, otros de comas 25.00 pts. A Don José  
Madrid Imperial, material eléctrico año 1952 975.00 pts.  
A la misma, igual concepto 2º trimestre 1953 pts 432.70.

Pagos y Pagos

Terminado con esto el curso del día el Sr. Alcalde  
de declaró abierto el periodo de pagos y pagantes y transcurrido  
que fueron unos minutos sin que por ninguna causa  
Alcalde se retirara hasta más tarde de la mañana. Así por  
terminado el acto a las veintinueve horas de expuesto día  
y cuando extendió la presente que firmo con los señores  
comisarios y de todo lo cual como testigos, certifico.

*Francisco Imperial*  
*Palencia*  
*Juan Palencia*

En la villa de Segovia, siendo las veinte horas del  
día cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y tres, de comas

en el salón de actos de las Casas Comunitarias. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan del Real y Ferrer de Guzmán y asistencia del infrascripto Secretario - interventor don Julián Ferrero Balboa, la las Comités de Alcalde Don Juan José Ferrer y don Narciso Madrid Giménez, con el fin de celebrar en primera convocatoria la reunión ordinaria correspondiente al día de la fecha, de la Comisión municipal Permanente.

Por indicación de Sr. Alcalde, cuando la hora señalada y recibiendo número suficiente de los Comités de Alcalde para tomar acuerdos, fue declarada abierta la sesión, dando lugar a continuación lectura por mí de los actas del anterior día de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Leíandose también lectura de la correspondencia oficial y gaceta de igual carácter recibida desde la anterior sesión, quedando la Comisión instruida y acordando en cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dato seguido fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión municipal Permanente durante el pasado mes de junio, que ha sido formado por la aceptación de un cargo en cumplimiento y a los efectos del artículo de igual Precepto de Organización y funcionamiento de las Entidades locales.

La Comisión, instruida del mismo, lo aprueba y cuenta se expone al público en el tablón de anuncios de las Casas Comunitarias y que un ejemplar se remitirá al Sr. Gobernador Civil de su provincia para su publicación en el Boletín Oficial de la misma.

A continuación fue presentado también el informe de expensas realizadas en contabilidad municipal para el mes de junio anterior, de la Comisión lo aprueba y cuenta que una copia literal del mismo sea expuesta al público en el tablón de anuncios de las Casas

Cuentas de Pasa  
relación

Cuentas de Pasa  
relación

Cuentas de Pasa  
relación

Cuentas de Pasa  
relación

Comunitarias para su publicación.  
Leíandose también fueron presentadas al Sr. Alcalde y a las Comisiones municipales correspondientes y a las Comisiones municipales de la época de su correspondiente el pasado mes de junio las que corresponden por la Comisión y aprobadas que los partidos de cargo y dato que la Comisión se instruye también con los acuerdos de la sesión anterior, por unanimidad fueron aprobadas.

También fue presentada la cuenta indicada por Sr. Rafael María Mado, representante del Ayuntamiento en Cortes correspondiente a la que tiene del ejercicio anterior y combinatoriamente examinada por la Comisión y aprobada que los partidos de cargo y dato que la Comisión se instruye también participadas, por unanimidad y de acuerdo con el informe de Secretaría - Intervención, se acuerda aprobarlas.

Finalmente fueron presentadas las cuentas de multas recibidas a la Beneficencia municipal por los Comités con el fin de en el punto don Baltasar Ferrer y Don José María Sánchez, durante el segundo trimestre del ejercicio anterior.

Leíandose también instruida la Comisión y las en estudio y aprobadas, por unanimidad acordó aprobarlas y que sus partes de multas en cuenta y cinco partes recibidas y multas recibidas en cuenta y cinco partes recibidas respectivamente, se ingrese en contabilidad municipal para su abono a los interesados.

Leíandose con el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierta el punto de preguntas y respuestas y transcurridos que pasan unos minutos sin que por ninguno Comités de Alcalde se celebrara hacer más de la palabra, dio por terminada el acto a las veinte y tres y treinta minutos de expuesto día y orden extendió la presente que firma con los demás señores comunitarios y de todo



Correspondencia  
oficial

Extractos de ac-  
tuos

Boletín de la  
Administración

de mal como lealtades, estafas.

*Don J. J. Pardo*

*Don J. J. Pardo*  
*Don J. J. Pardo*

En la sala de Excel. siendo las siete horas del día con el voto de mil noventa y tres de la Comisión en el laburo de D. José de las Casas Comisionado bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y Ferrer de Guzmán y asistencia del infrascripto Secretario. Sr. Don Juan Ferrer de Guzmán, los Sr. Comisarios de Alcalde Don José Manuel Ferrer de Guzmán y Don Mariano Madrid firman con el fin de acabar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por mandado de V. Magestad, siendo la hora señalada y asistencia misma infrascripta de los Señores de Alcalde para tomar acuerdos en materia obrera la sesión donó a continuación haber por mí el Secretario, del Donado el acta de la sesión anterior que por unanimidad, fue aprobada.

Comunicación oficial

Respetablemente debe también tenerse de la Comisaría de la obra y guerra de igual carácter recibida desde la Comisaría anterior, quedando la Comisión enterada y en donde en cumplimiento y archivo en la parte que le compete.

En un momento en que se hace especial mención de la Comisión que se continuará a través de la que se continuará, se abren los siguientes acuerdos:

Comisión de la Dirección de Bienes y Beld

Comisión con 6501 de 2 de los Comisarios. - En virtud en una Dirección General, misas instancias de la Comisión Municipal de Bienes de la obra, haciendo presente que los días de adelantamiento que presentaban hacer un punto decisivo en el inmueble comprado por la Est. de la de Bienes de una localidad, resultaban infructuosos dado que el mismo persona otras de conservación de seguridad a medida que corresponden a la propiedad de la finca. Anteriormente a los informes pedidos en presupuesto de gastos por otros adelantamiento en su importe ascendía a la cantidad de pesetas 13.939.00 referida de cada que en un totalidad no puede imputarse a la Administración, ya que los presupuestos legales hechos en la ley de Anulación de los contratos, los que mande a la propiedad y la intervención anterior la propuesta. En virtud de lo expuesto que a un Ayuntamiento de un digno espíritu, para que colaborando por la delimitación de los límites de un patrimonio y de acuerdo con la ley de Anulaciones, coope en la medida que le sea posible con los obligados señalados por presupuesto legal llevando a cabo los días de conservación en concepto de que los de adelantamiento y mejora se imputen por la Administración. - A tal fin, expuso de su interés, me comunico la resolución adoptada, determinando las parcelas que se originan del presupuesto, a efectos de trámite por línea e, inmediato de este expediente, una vez que está con los que le corresponden y determinen.

Concomitantemente actuando la Comisión por una comisión unida facultar al Sr. Alcalde Don José del Real y Ferrer de Guzmán para que por acta notarial requiera a la propietaria del inmueble local, D. Juan Luis Ferrer de Guzmán, a fin de que con arreglo a lo dispuesto por el artículo 136 de la vigente ley de Anulaciones de los contratos del P. B. que señala el artículo 138 de la ley, de comuna a los días que han meritorios para

poder en las deudas continuas de habitabilidad y  
darse el numeral que nos ocupa y en respuesta del  
abono de la parte que en tales casos correspondia satis-  
facer a este Ayuntamiento como inquilino o arrendatario  
del mismo y que oportunamente se volverán.

terminado in-  
que en laya sea  
plazo 1953

Compliendo lo dispuesto por el art. 200 del re-  
gulo Regimiento para el Reclutamiento y Recambio del  
Ejército la Comisión por unanimidad acordó comunicar  
al oficial 1.º de estas oficinas municipales Don Carlos de la  
Corre Linares, para que el día primero de agosto pro-  
ximo en representación de este Ayuntamiento, efectúe el in-  
greso en laya de los mozos del contingent de 1953 y agre-  
gados al mismo somnando al Sr. Alcalde para que le  
pase de la oportuna orden.

Provisión Junta  
Primera Comisión  
a.

Comiendo en cuenta que en virtud de la Orden  
de 17 de marzo de 1851, interpretativa del art. 247 del  
Estatuto del Municipio, los cargos de Vocales de las  
juntas municipales de Excmo. son vacantes cada tres  
años y que la de este Ayuntamiento fue constituida en  
20 de octubre de 1847, la Comisión por unanimidad acor-  
dó se proceda a la renovación de dicho Organismo  
y elegir para el mismo los siguientes nombres: Don  
José Joaquín Porras, Regidor municipal  
de laudable Don Félix Gimeno de laudable.

Pago y Pagos

Comiendo con ello el orden del día, el Sr. Al-  
calde acordó abrir el periodo de pagos y preguntas y  
transcurridos que fueron unos minutos sin que por  
ningún punto de Obisde se reclamara haber más de  
la palabra, dió por terminada el acto a las veintinueve  
horas de expirado día y ordenó extender la cuenta que  
se da con los señores, sus Comendados y del todo lo cual  
seus testigos, etc.

Don Carlos de la Corre Linares  
Don Félix Gimeno de laudable

Juan P. P. 30

En la villa de Espiel, siendo las veinte  
horas del día diecinueve de Julio de mil nove-  
cientos cincuenta y tres, se convocaron en el salón  
de actos de las Juntas Municipales, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don José del Real  
y Ferrer de Guzmán y asistencia del suplen-  
te Sr. Don Juan Gutiérrez, Don Juan Romero  
Pablo, los señores Comendados de Alcalde Don José  
General Garza, y Don Antonio Gabriel Jimeno  
yca, etc. al fin de efectuar su primera  
reunión ordinaria, la sesión ordinaria de la  
Junta municipal permanente convocada  
ante al día de la fecha.

En el momento de abrirse, siendo la hora  
señalada y existiendo número suficiente de  
sus Comendados de Alcalde para tener a-  
cuerdos, fue declarada abierta la sesión,  
dándose a continuación lectura del tema  
del día de la sesión anterior, que por  
unanimidad fue aprobada.

Correspondencia oficial  
Seguidamente pasó a la lectura de  
la correspondencia oficial y prueba de igual  
carácter recibida desde la anterior sesión  
anterior, quedando la misma enterada y acor-  
dando su cumplimiento y archivo en la parte  
que le afecta.

Discrepancias de  
obras.  
A continuación la Comisión unanime-  
mente acordó, subsanar cuantos defectos de esta  
Alcalde, por medio de los males transi-  
do concurridos las pertinentes sumas para que  
puedan efectuar obras de reparación y conse-  
rvación a los vecinos de esta villa Don An-  
tonio Ponce Jimeno y Don José Ricardo Jimeno

Cuentas de  
trimestres 2.<sup>da</sup>  
muestra.

en otras tantas ediciones de su propiedad  
sitas en las calles Bravo Botto n. 15 y General  
Burgos de Cham n. 10 de este pueblo.

Lo que seguido fueron presentadas las Cuen-  
tas de rendidas correspondientes al segundo tri-  
mestre del año actual, que en cumplimiento  
de lo dispuesto por el artículo 7.º de la Ley  
de Regimen Local de 16 de Diciembre de  
1957, movimientos curren en el 7.º. De-  
positario de fondos municipales. Estudiada  
con detenimiento la expresada cuenta y con-  
siderando que en su formación se ha ob-  
servado las prescripciones legales y que las par-  
tes de ingresos y gastos que las mismas  
comprende se encuentran plenamente  
justificadas con los libramientos y cargare-  
mos que, por separado se acompañan,  
por lo tanto, se acuerda dictaminarlas  
favorablemente, que se exponga al publico por  
termino regularísimo y con su resultado se  
leve al Ayuntamiento Pleno para la re-  
solución que en definitiva proceda.

Recomendación  
por el Ayuntamiento  
de Archivos

Finalmente la Comisión queda entera-  
mente de que por O. N. de 27 del mes anterior  
publicado en el B.O. del Estado del día 12  
de los corrientes, se designa provisionalmente  
para cubrir en propiedad la plaza de Regi-  
strante del Registro de Archivos de este Ayun-  
tamiento al Sr. D. de la agrupación de ap-  
pirantes a distintos Aytes, Don Felipe Boja-  
rro Simán, que habitualmente presta sus ser-  
vicios en el Batallón de Evacuaciones de An-  
ta y se presenta al Sr. Alcalde para que actúe  
de y remita a la mencionada agrupación  
la credencial que previene la O. N. de 17 de Mayo

Puig y pre-  
guntas.

anterior.

Terminado con ello el orden del día, el Sr.  
Alcalde, declaró abierto el periodo de dudas y pre-  
guntas y transcurridos que fueron unos mi-  
nutos sin que por ninguno de los Sres. asistentes  
se solicitara hacer uso de la palabra, dio por  
terminado el acto a las veintinueve horas de re-  
presado día y volvió a extender la presente que  
firmo con los demás señores concurrentes y  
de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Francisco Puig

Puig y pre-  
guntas.

Francisco Puig  
Juan Puig

En la villa de Espiel, siendo las vein-  
te horas del día veintinueve de Julio de mil  
novecientos cincuenta y tres, se reunieron en  
el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, ta-  
do la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Pe-  
tal y Don de Guzmán y con asistencia del Sr.  
Francisco Berchano Intercomites, Don Juan  
Gómez Baldo, Sr. Sr. Concejales de Alcalde,  
Don José Manuel García y Don Narciso Madrid  
Giménez con el fin de celebrar un primer  
convocatoria a sesión ordinaria de la Co-  
misión municipal permanentemente correspon-  
diente al día de la fecha.

Por ende, el Sr. Alcalde, siendo la ha-  
ra señalada y constituido número suficiente  
de Sres. Concejales de Alcalde para tener e-  
cuerdas fue declarada abierta la sesión,



dándose a continuación lectura por mi el  
secretario, del borrador del acta de la sesión  
anterior.

Correspondencia  
oficial.

Segundamente dióse tambien lectura  
de la correspondencia oficial y prensa de ve-  
gual conatos recibida desde la ordinaria  
anterior quedando la Comisión enterada y  
acordando su cumplimiento y archivo en la  
parte que le afecta.

Resolución de  
Consejo.

A continuación, la Comisión unánime-  
mente acuerda ratificar un decreto de es-  
ta Real Audiencia, por virtud del cual ha sido  
comendada la pertinente licencia para que  
sean suelta y seccion obras de reparación y  
conservación al templo de Miguel Garcia ha-  
cienso en el edificio de su propiedad si-  
to en la calle San Sebastian n.º 25 de esta  
villa.

Distribución  
de fondos.

Acto seguido la Comisión por unanimi-  
dad acuerda aprobar la distribución de fun-  
dos para el mes de Agosto proximo en tér-  
minos que por capitulos y artículos ha sido  
propuesto por Secretaría Intervención y obra-  
do el libro de su ración, cumplido con  
ello las disposiciones legales en vigor.

Anotación  
de recibos y  
facturas.

Finalmente la Comisión tras de haber  
estudiado, unánimemente aprueba los recibos  
y facturas que a continuación se relacionan  
y que sus respectivos importes se satisfagan  
con cargo a las respectivas consignaciones  
presupuestarias e inculca, que se adopten  
medidas económicas de tal naturaleza.  
A don José Benito Sanchez, se por lo del  
importe de los sueldos mensuales administrati-  
vos a funcionarios durante el mes de Ju-



nio, 411.60 pts. A don Justo Alonso Siquero, por  
sueldo concepto y mes, 791.11 pts. A don  
P. B. suscripción año actual, 50.40 pts. A don  
Felipe Schmitt Abel, sueldos limpieza abe-  
nadero 147.05 pts. A Pedro Barquero, S. A. del sa-  
las de vino, obsequio al Sr. Fraga, 611.25 pts. A  
don Francisco Mayoral Diaz, trimer plaza fac-  
tura material de tuberia, 450 pts. A don Ju-  
lian Recenas Salvo, gastos de viaje a Madrid  
reserva asuntos oficiales, 100.00 pts. A don Juan  
dicho Mayoral, obsequio fidelidad a fuerza de  
una con, un electrico, 3760 pts. A don Legio  
Pinto Galdames, material reparacion tuberia  
Madrid, 302.50 pts. A don Sagaga Calpinos, un  
perrinos oficiales calzadas en junio, 1850 pts.  
A don Calpinos, alquilar telefono Cuartel Gua-  
rdia civil mes de Julio, 56.00 pts. A don José Rodri-  
guez Castro, transferencia bancaria con el Ban-  
co Central, 15.00 pts. A don Carmen Castro Ruiz, pe-  
sadas de correo 2500 pts. A don Juan Morales Por-  
to limpieza de las fuentes publicas, 7500 pts. El  
mesmo licencia coral Ayuntamiento, 1.000 pts.  
A don Manuel Hedina, reparacion multico-  
pista 350.00 pts. A don P. B. suscripción año  
actual, 130.50. A don Ramón Vaquer, del Tiro y  
obst, viaje a Fuente de una asuntos oficiales -  
pts. 250.00. A don Tomás de la Cruz, gastos  
viaje a Madrid, asuntos relacionados con el ne-  
gociado de minas 100.00 pts. A don Francisco  
Mayoral Diaz, segundo plazo de la factura de  
material de tuberia 4000 pts. A don Antonio Ca-  
lon, de libro suscripción "El Hogar de todos"  
48.00 pts. A don Vicente Blanes y Lobo, sueldos  
reparacion tuberia agua, 45.00 pts. A don Luis  
Luis Garcia, suplidos por pequeños gastos de

decisión de Sumatoria en el mes de Julio, 7 de  
1865. A S. Donato García Ruiz, por ellos de Am-  
el, 5000 pts. A S. Justo Alonso Piquero, 10 por 100 del  
importe de las medicinas suministradas a  
los enfermos municipales en el mes de  
Julio, 50 y 75 pts. A S. Don Pineda Sanchez por  
igual concepto y mes, 50 y 60 pts.

Parque y pre-  
guntas

Examinado con elh el orden del día  
el Sr. Alcalde declaró abierta el periodo di-  
misivo y presuntivo y transcurrido que fueron  
misos sumidos sin que ha sido que sus Co-  
niente de Alcalde a solicitar hacer uso de  
la palabra, que por terminado el acto a las  
veintuna horas de expresado día y ordeno  
extender la presente que figura con los de-  
mas sus documentos y de todo lo cual como  
Secretario, certifico.

Francisco Pineda

Francisco Pineda  
Julio

En la villa de Espiel, siendo las vein-  
te horas del día uno de Agosto de mil no-  
vecientos cincuenta y tres se reunieron en  
el Tabo de Actos de las Casas Consistoriales ba-  
jo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del  
Real y Torres de Guzman y con asistencia  
del Intendente Don Juan Salazar Don Ju-  
han Romero Latorre, Sr. Don Antonio de Alcal-  
de Don José Manuel Garcia y Sr. Don Juan Ma-  
chuel Gonzalez con el fin de celebrar su pre-

mera convocatoria, la sesión ordinaria de la  
Comisión municipal permanentemente correspon-  
diente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la  
hora señalada y continuando sin interrupción  
de sus Comités de Alcalde para tomar  
previsiones, fue declarada abierta la sesión,  
dándose a continuación lectura por mi  
Sr. Secretario del tenor del acta de la se-  
sión anterior que por unanimidad fue  
aprobado.

Corresponden-  
cia oficial

Seguidamente dióse también lectura  
de la correspondencia oficial y prueba de  
igual carácter recibida desde la ordina-  
ria anterior, acordando la Comisión sus-  
tada y acordando su cumplimiento y  
archivo en la parte que le afecta.

Comunicación  
de obras.

A continuación se leyeron unánimemen-  
te algunos ratificaron unos decretos de esta  
Alcaldía por virtud de los cuales han sido  
concedidos los permisos de licencia para que  
mediante elctores obras de reparación y con-  
servación a los vecinos de este pueblo Sr. Doña  
Juana Rodríguez Riego y Sr. Doña Juana María  
en otros ratificaron ratificaron de su propiedad  
sitos en las calles Romero de Torres y Lina-  
ras sin número de esta villa.

Balances de  
contabilidad

Acto seguido fue presentado el balance  
de operaciones registradas en contabilidad  
municipal hasta 31 de Julio anterior. Se  
leyeron y aprobó y acordó que una  
copia literal del mismo sea expuesta al  
pueblo en el tabo de sesiones de estas  
Casas Consistoriales para general conocimiento  
to.

huentas de  
candados

Segundamente fueron presentadas tam-  
bien las huentas rendidas por el Sr. Alcaldede  
municipal, correspondientes a las ope-  
raciones realizadas en la Oficina de su car-  
go durante el pasado mes de Julio las que son  
protocadas por la Comision y justificado que  
los partidos de cargo y data, se encuentran  
conformes con los asientos obrantes en dicha  
Oficina y justificantes que por separado se  
acompañan, por unanimidad acuerda-  
ron aprobarlas.

Extracto de  
acuerdos.

Finalmente, fue presentado el extrac-  
to de acuerdos adoptados por la Comision  
municipal, Perseguente durante el pasa-  
do mes de Julio, que ha sido formulado por  
la Secretaria de mi cargo en cumplimien-  
to y a los efectos del articulo 41 del vi-  
gente Reglamento de organizacion y fun-  
cionamiento de las Corporaciones Reales.

La Comision enterada del mismo  
lo aprueba y acuerda se exponga al  
publico en el tablon de anuncios de las  
basas consistoriales, y que en el mes  
del mismo se redunda al vecin-  
do de la ciudad civil de la provincia, para su  
publicacion en el boletin oficial de la mis-  
ma.

Reunidos y pre-  
sentes

Terminado con esto el orden del dia  
el Sr. Alcalde declaro abierto el periodo de  
preguntas y respuestas que forman  
unos minutos en que por fin se  
levanto de Alcalde y solicitaba hacer uso  
de la palabra que por terminado el acto  
a las veintitres horas de expresada dia  
ordenando extender la presente que firma

con los demas sus comarcanos y de qual de qual  
como secretario, certifico



Seal of the Ayuntamiento de Madrid

Seal of the Ayuntamiento de Madrid  
Seal of the Ayuntamiento de Madrid

En la villa de Espiel, siendo las veinte ho-  
ras del dia ocho de Agosto de mil novecientos  
veintinueve y tres se leen en el tablon de  
actos de las bases consistoriales, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don José del Real y Ferrer  
de Guzman y asistencia del infrascripto te-  
stario-interceptor Don Julian Peonera Salas  
y sus Comarcanos de Alcalde Don José Queral-  
Garcia y Don Narciso Madrid Jimenez, con  
el fin de celebrar en primera convocato-  
ria, la sesion ordinaria de la Comision mu-  
nicipal Permanente correspondiente al dia  
de la fecha.

Por medio del Sr. Alcalde, siendo la ho-  
ra señalada y existiendo numero suficiente  
de sus Comarcanos de Alcalde para formar  
acuerdos, fue declarada abierta la sesion, dan-  
do a continuacion lectura, por fin el secre-  
tario del tenedor del acto de la sesion an-  
terior, que por unanimidad fue aprobada.

Interpuden-  
cia oficial

Segundamente diose tambien lectura de  
la correspondencia oficial y prensa de igual  
caracter recibida desde su ordinario ante-  
rior, quedando la Comision enterada y acordando  
su cumplimiento y archivar en la parte  
que le afecta.

firmas de  
otras.

Acto seguido la Comisión unánimemente  
 acuerda ratificar todos los derechos de este Al-  
 caldía por virtud de los cuales han sido  
 reconocidos los fueros y libertades de este  
 pueblo que son: el de separación y con-  
 servación a los vecinos de este pueblo Don Pa-  
 cífico Pung, Aníbal, Don Manuel Martín Corcu-  
 ra, Don Juan Sánchez Carras, y Don Antonio Pérez Co-  
 ro, en otros tantos solares de su propiedad  
 situados en las calles Estrella, 31, San Carlos, 25,  
 San Antonio, y San Juan, 23 respectivamente  
 de esta villa.

delcalde  
para año 1913

Finalmente la Comisión acuerda que  
 por la de Gobernación se organicen las fes-  
 tivas que deben celebrarse durante el pro-  
 ximo mes de septiembre y que tal pacto  
 que esto organe por contratación de Ban-  
 da de Música, conciertos, certámenes, fue-  
 gos artificiales etc. se satisfagan con cargo  
 a la correspondiente consignación pres-  
 tacional.

Fuegos y fue-  
 rias.

Terminado con esto el orden del día  
 el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de  
 preguntas y respuestas y honores que le  
 son unos minutos que por ser ya de  
 término de la sesión, se solicitó traer uno  
 de la palabra, lo que terminó el acto a  
 las veintinueve horas de expresado día y or-  
 den extendiendo la presente que firmó con  
 los demás sus concurrentes, y de todo  
 lo cual, como Secretario, certifico.

*Manuel Pung*  
W. Pung

Manuel Pung



En la villa de Bayal, siendo las once horas  
 del día quince de Agosto de mil novecientos trece  
 y tres, el día de la sesión, en el Salón de Actos de las Casas Con-  
 sistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan de  
 Paul y Puga de Guzmán y asistencia de un el Sr. Diputado  
 Don Juan Sánchez Carras, los señores Don Juan Sánchez Carras, los señores  
 de Bayal Don Juan Manuel Pung y Don Juan Sánchez Carras  
 Pung con el fin de celebrar, en primera convocatoria  
 la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente  
 correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora indicada y  
 asistiendo un número suficiente de los señores de Bayal de  
 para celebrar una, se declaró abierta, dando se a  
 continuación lectura del contenido del acta de la ante-  
 rior que, por unanimidad, fue aprobado.

Independen-  
cia final

Seguidamente se dio también lectura de la con-  
 tinuación de la sesión y punto de igual carácter leído  
 donde la Comisión anterior quedando la Comisión en-  
 terada y acordando en cumplimiento y archivo en la parte  
 que le afecta.

Por unanimidad  
peticiones por  
diputación provin-  
cial.

Por en materia de intersección se hace especial mención  
 de la que a continuación se relaciona sobre la que, como  
 consta, se adoptaron los acuerdos que se indican:

Comunicación nº 5.704, fecha 8 de Agosto actual,  
 procedente de la Real Diputación provincial de Ca-  
 dices en la que se intersección anterior en relación  
 con la devolución, a dicho Duquesado de las hermanas  
 viudas recibidas para obras de caminos vecinales en el año  
 1.915 para mejorar el paso obispo, y se nos requiere  
 para que, con toda urgencia, se demuestre el material  
 material, en purpura estado o se adopte acuerdo con  
 sustento a puntual conformidad del plano de la



En la villa de Bayel, siendo las veinte horas del día veintinueve de Agosto del mil novecientos veintinueve y tres, el numero en el Salon de Sesos de los Cabos, Provincialmente bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J. de los Rios y Pons de Guzman con asistencia de mi, el impasero de la orden - Jefe de la Guardia y Don Joaquin de Guzman - Jefe de la Guardia y Don Joaquin de Guzman a fin de celebrar en primera convocatoria la sesion ordinaria de la Comision municipal Permanente correspondiente al dia de la fecha.

Por interese de la Alcalde, siendo la hora señalada y existiendo numero suficiente de los Comisarios de Medida para tomar acuerdos, fue declarada abierta la sesion, dandose a continuacion lectura por mi, el Secretario, del contenido del acta de la sesion que, por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente dióse tambien lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual caracter recibida desde la ultima sesion, quedando la Comision informada y acordando en cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

La continuacion se dio cuenta de una instancia presentada por el Sr. Presidente municipal de San Juan de los Rios, en virtud de que, por tener necesidad de adquirir ciertos instrumentos, se le conceda un anticipo de su haber equivalente a dos mensualidades de sueldo.

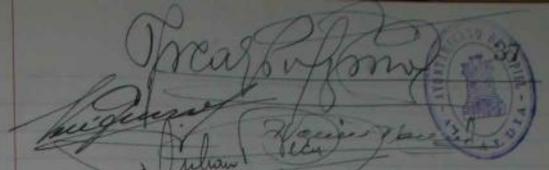
La Comision por unanimidad acordó conceder a dicho funcionario el anticipo que solicita y que tendrá el caracter de sueldo que se cobra mensualmente.

Concluido con esto el orden del dia el Sr. Alcalde ordenó abrir el pliego de muestros y presupuestos, que fueron examinados y que insigne Comisario de Medida acordó haber en la fecha de hoy por terminada el acta y cerrada la sesion a las veinte horas, treinta minutos de expirado el dia, ordenando se celebrara la siguiente sesion que para ese fin, como antes, los Comisarios y el Alcalde de Bayel, como tambien, etc.

Correspondencia oficial

Distancia indicada a los señores

Presupuestos



En la villa de Bayel, siendo las veinte horas del día veintinueve de Agosto del mil novecientos veintinueve y tres, el numero en el Salon de los Cabos, Provincialmente bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don J. de los Rios y Pons de Guzman y asistencia del impasero de la orden - Jefe de la Guardia y Don Joaquin de Guzman - Jefe de la Guardia y Don Joaquin de Guzman a fin de celebrar en primera convocatoria la sesion ordinaria de la Comision municipal Permanente correspondiente al dia de la fecha.

Por interese de la Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de los Comisarios de Medida para tomar acuerdos, fue declarada abierta la sesion, dandose a continuacion lectura por mi, el Secretario, del contenido del acta de la sesion anterior que, por unanimidad, fue aprobada.

Seguidamente dióse tambien lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual caracter recibida desde la ultima sesion, quedando la Comision informada y acordando en cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Por su marcado interés el Sr. Jefe de la Comision de la que a continuacion se relaciona todo lo que con respecto se adoptaran los acuerdos que se indican:

Bolivia Jefe de la Comision municipal de correspondencia al dia 27 de los comités. Este Jefe de la Comision municipal, en dicho numero, el Establecimiento de la C. de la Direccion General de Demos Local de 7 de Abril anterior sobre formacion de plantillas de funcionarios en municipios de menos de ochocientos habitantes, cuyo documento ha sido la suplica aprobacion del Sr. Sr. Gobernador de la provincia.

Correspondencia oficial

Plantilla de funcionarios

La Comision unanimemente acordó quedar enterada y que en ejemplo del aludido precedente se crea por el expediente de su sesion a los ofendidos citados.

La Comision de la Comision, tambien por unanimidad, acordó solicitar ciertos derechos de la Alcaldia Municipal a instancia de los cuales se ha concedido la facultad de nombrar municipal a las cosas que para el servicio de esta Comision de la Corte para que puedan recibir determinadas obras de conservacion en las edificaciones de su propiedad tales en las calles José Antonio 24 y General hasta 3 respectivamente.

Tambien por unanimidad la referida Comision de la Corte para proceder a la apertura de una cuenta bancaria al objeto mismo de credit de su propiedad tales en la calle Dato N.º 27, delimito impares en la reparacion de esta obra a los presupuestos del acuerdo adoptado para el particular por esta misma Comision de la Comision de 1922.

Por lo que respecta a la Comision por unanimidad acordó aprobar la distribucion de fondos para el primer mes de Septiembre en los sumos que, por conductos y conductos, ha sido propuesta por la Comision - gubernamental, cumpliendo con las disposiciones legales en vigor.

Finalmente la misma Comision, tras de haberse enterado, unanimemente sobre los recibos y facturas que por a continuacion se relacionan y que sus respectivos importes sean cobrados con cargo a sus correspondientes contribuciones, presupuestos o multas que las respectivas autoridades competentes de la Corporacion Municipal le presenten.

A don José Punta Ruiz y D. Carlos Otero Requiza, mandamos unidos a los funcionarios municipales en el mes de Julio 557.60 y 568.95 pesetas respectivamente a fin de recibir, mandamos por un boleto para los ofendidos municipales 640 a Ramon Tarque del Rio, se-

Comision de cosas

Distribucion de fondos

Aplicacion de recibos y facturas

mandamos unidos a don Ramon Tarque del Rio 55.00 ptes. a Pedro Ramirez Santa Barbara, por el importe de las obras y dependencias municipales en el mes de Julio 127.76 ptes. a Comodoro Municipal a la vez por el importe para conservacion de las Plantillas de Inspectores 13.65 ptes. a Jefe de Rafael Perez, Jefe de la Comision a salarios para reparacion de las instalaciones del Hospital Municipal 72.00 ptes. a Jefe de la Comision Municipal Perez, Jefe de la Comision por el importe de material de escritorio para las oficinas municipales 450.00 ptes. a Jefe de la Comision, en forma de material de escritorio 314.75 ptes. a don Julian Ramon Salas, gastos de viaje a Cochabamba para la compra de ciertos efectos 100.00 ptes. a don Juan Garcia de la Comision en unidos sobre de cobro para cosas reparacion y mandamos mandados en las cosas correspondientes 2000.00 ptes. a Comodoro Municipal, en forma de efectos 2000.00 ptes. a Comodoro Municipal, por material de escritorio 657.50 ptes. a Comodoro Municipal por el cobro de cosas para fanguos de conservacion 25.00 ptes. de la misma y por igual cobro 10.00 ptes. a la Comision de Belisario por el importe de un telegrama 3.00 ptes. a Miguel Ramirez Rodriguez, un importe para el libro de ingresos de la via publica 23.00 ptes. a Comodoro Municipal Ramirez Ramirez, por los campos de tierra para el mes de las dependencias municipales 70.00 ptes. a Jefe de la Comision Municipal Perez, en unidos sobre de la Comision por el importe de ciertos de escritorio para las oficinas municipales 450.00 ptes. a don Pedro Rodriguez, gastos de que de una lista a cargo del Departamento como operacion manutencion de Beneficencia 317.15 ptes. a don Carlos y don Juan Garcia, gastos de viaje a Cochabamba para la compra de ciertos efectos 100.00 ptes. a cada uno de ellos a don Carlos labor, por adquisicion de libros de comprobante para las oficinas municipales 28.00 ptes. a Comodoro Municipal Quira y otros, para el material de escritorio en la colocacion de pablos y postes para el alumbrado extraordinario de feria 90.00 ptes. a Pedro Ramirez del Rio y otros, para el material

lidos en la continuation de la portada de pino en el primer  
de año 2214. 75 pts a Siquipolco Sim. en factura efectos de cu  
autoria para las oficinas municipales 660.00 pts. D. Insuper  
d. de por impuesto de una obra de consulto para las ofi  
cinas municipales 20.00 pts. D. Venut Pizanos, generales, inest  
dos en la reparacion de las tuberias de conduccion de aguas.  
pablos 400.00 pts. D. Enrique Orcoza de la Torre, en factura  
mutacion del Sr. Alcalde al Empleado de la Guardia Civil d.  
adme Anguila 267.35 pts. D. D. por Rodriguez Cuelpo, gastos  
reparacion un cheque contra el Banco Central 30.00 pts.

Pruebas y preguntas

Terminado con esto el orden del dia. El Sr. Alcalde  
declara abierto el periodo de preguntas y respuestas y transcurrido  
que fueron unos minutos, en que ninguno de los señores de Alcalde  
solicitaba hacer mas de la palabra, dio por terminada el  
orden y levanto la sesion a las mismas horas de expuesto  
dia. Entendiendo la presente acta que firma con los demas  
sus comendados y de todo lo cual, como Secretario del Sr. C.

Francisco J. Pineda  
Francisco J. Pineda  
Munoz

En la villa de Popul, siendo las once horas del  
dia once de septiembre de mil novecientos trece, se reunió  
en el salon de actos de las Salas Comisionales bajo la presen  
cia del Sr. Alcalde y que del Sr. y Ferrer de Guzman con  
asistencia de una el infrascripto Secretario. Intermito, de quien  
fueron leidos, los dos Decretos de Alkalde Don por que se  
ria y d. de las mismas Comisiones a fin de eleger en primera  
ordenatoria la sesion ordinaria de la Comision municipal

Penalmente correspondiente al dia de la junta.

Por indicado el Alkalde. siendo la hora indicada y  
intervenido un numero suficiente de los señores de Alkalde para  
tomar posesion, fue declarada abierta la sesion ordinaria  
a continuation latina del levantado del acta de la anterior  
que, por unanimidad, fue aprobada.

Responsabilidad  
fiscal

Equitativamente debe tambien tenerse de la responsabilidad  
una obra y numero de igual caracete emitida desde la  
ordenada anterior, quedando la Comision entera y acordada  
de su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Por la morada interin se hace especial mension de la que  
a continuation el Alkalde, todo lo que, convenientemente se ady  
tacon los documentos anexos.

Recha contra el  
Analisis

Boletin oficial del Estado. Este periodo oficial en  
un numero 245, correspondiente al dia diez de los Comendados, fue  
leida una Orden del Ministerio de Educacion Nacional, fecha  
30 de junio anterior, por la que se dan normas sobre las con  
dicionas que el organismo en la lucha contra el analfabetismo.  
La Comision, previa lectura que se dio, queda entera  
de la mencionada D. In y unanimemente acordada se  
nima equitativamente la Junta Local de Educacion Primaria  
para dar cumplimiento a los preceptos de la misma.

Exhortos de Alkalde

A continuation fue presentado el extracto de acuerdos  
adoptados por la Comision en el periodo mes de agosto que  
ha sido formado por la Junta de un campo de analfabetismo  
y a los efectos del articulo 241 del inequil Reglamento  
de Organizacion, funcionamiento y regimen juridico de las En  
tidades Locales.

La Comision entera del mismo, lo aprueba y acuerda  
se exponga al publico en el tablon de anuncios de estas Casas  
Comisionales y que un ejemplar del d. de sesion al Sr. Alkalde  
Sr. Comendador Civil de la provincia por lo es posible, se publi  
cacion en el Boletin oficial de la misma.

Revisión de cuenta  
local

A continuation fue presentado el balance de gastos  
mas recibidos en contabilidad municipal durante el periodo





... dió por terminado el acto a las últimas horas de  
repuesto del y ordeno intimar la presente que firma por  
los dichos señores concejales y de todo lo cual, como de  
largo certifica.

*Agustín*  
*Concejal*

*Juan*  
*Alcaide*

En la villa de Madrid, siendo las siete horas  
del día veintiseis de Septiembre de mil novecientos cincuenta y  
tres, se reunieron en el Salón de Nobles de las Casas Reales  
nada, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Páez y  
Ponce de Lemun y asistencia del Excmo. Sr. D. Juan  
Don Juan Ponce de León, los Excmos. de Madrid Sr. General  
Conde de Madrid General, con el fin de celebrar en virtud  
de la Real Cédula de la Unión Española de la Comisión Municipal  
formalmente del Ayuntamiento, correspondiente al día de la  
fecha.

Por mediación de Madrid, siendo la hora señalada  
y asistiendo número suficiente de los Excmos. de Madrid  
para tomar acuerdos, declaró abierta la sesión, dando  
la continuación de la sesión, por un el Secretario del Corral  
del día de la sesión anterior que, por unanimidad que  
se acordó.

Seguidamente dió también lectura de la Real  
ordenanza Real y para de igual carácter recibida de  
de la Real orden anterior, acordados la Comisión Inter-  
na y acordados en cumplimiento de ordenes en la parte  
que se ordena.

Después de lo que se acordó a lo solicitado por la  
misma Real Orden y considerando que en el  
mismo orden se acuerda de indigestión necesaria

Compendio  
oficial.

Unidad Municipal  
a nombre de  
Español.

para ser, la Comisión por unanimidad queda unida  
a la misma en las cosas de que se trata con orden a des-  
pués de la misma orden. Compendio oficial.

Unidad de las.

Unidad de las  
de Ordenanza de  
Francisco Martínez  
Martínez

La continuación por intermedio un decreto de la  
orden por el que se ha acordado a primeramente la  
orden al Sr. Don Juan Ponce de León, para que pueda  
ordenar cosas de reparacion en la casa de su propiedad  
esta al número 14 de la calle de la Estrella de esta villa.

Seguidamente se dio lectura a una instancia que  
señaló Don Francisco Martínez Martínez, como Ordenanza  
de las Ordenanzas municipales, a instancia de la cual  
la dimisión e indicado cargo con efectos de 21 de los  
ordenes, por no concurrir a sus intereses, según manifi-  
esta, continuar en el desempeño del mismo y tener con-  
sido aumentarse de esta localidad.

La Comisión queda enterada y manifiestamente  
ordenar aceptar la dimisión que el Excmo. Sr. Martínez  
presenta.

Al efecto de que queda enterado el Sr. Ponce de León a que  
esta Comisión ordena que la Comisión por unanimidad  
y en uso de las atribuciones que le confiere el art. 30 del  
Reglamento de 20 de Mayo de 1912 ordena nom-  
brar Ordenanza de la Orden Municipal con carácter  
interino a Pedro Pablo Ponce, declarando la vacante de  
esta plaza y en cumplimiento de la norma 5.ª de la  
O. M. de 25 de Octubre de 1912, solicitar a la Junta  
Provincial de Opositores a Distinguidos Círculos anterior  
convocatoria el Sr. Ponce por haber sido reservado su puesto  
de número de vacantes anteriores dentro de la misma cla-  
se a la Organización Municipal correspondiente.

Unidad de las  
dos

Después de lo que se acordó a lo solicitado por la  
misma Real Orden y considerando que en el  
mismo orden se acuerda de indigestión necesaria

Finalmente la misma Comision, ha dictado  
articulo mandando que los usos y costumbres que a con-  
tinuacion se mencionan y que en respectivos municipios han  
subsistido con cargo a las respectivas haciendas que  
dependen o mediata que las dependencias municipales  
de la Caja Municipal lo permitan:

A D. Rayal Guerrero Ruiz y otros, gastos en reparacion  
de calles 2566.75. A Brando Pineda Enriquez, habilitacion  
hacienda para 507.00 pts. A Higuero Gonzalez del Rey en  
gastos por reparar un arroyo 400 pts. A Daniel y Jose Romero  
gastos por reparar arroyos para los pueblos quemados  
en suma 4000 pts. A Mariana Garcia Suarez, gratificacion  
municipal como Comisaria municipal 150.00. A Manuel Torres  
y Ramon Benin, servicios de abastecimiento en otra forma  
75.00 pts. A D. Enrique Ramirez de la Torre, por 20 litros  
de vino para la Banda de Musica 150.00 pts. Al mismo  
municipal a iguales unidos 558.50 pts. A D. Julian Pen-  
on Salda, habilitacion para primas concursos en suma 385.00 pts.  
A Jorge Gallo Salda, material de construcion arco victo-  
ria suma, 2068.00 pts. Al mismo, materiales para los con-  
servatorios de la Banda de Musica, 306.80 pts. A Higuero  
Gonzalez del Rey, habilitacion de aguas y campos para  
los unidos, 120.00 pts. A Don Jose Rodriguez Deza, gastos  
reparacion de un reloj, 3.00 pts. A Rayal (Aranda) cald y  
Aranda para los unidos en suma, 248.00 pts. A D. Rafael  
Garcia de la Cruz, viaje y estancia en Colorado primas suma  
107.50 pts. A Don Rayal Morales Moreno, viajes oficiales  
suma 3382.40 pts. Al mismo, por coches, 122.00 pts. A Quata-  
ro Darias Garcia, remuneracion por dias suma 275.00 pts. A  
Don Emilio Salamanca, subvencion por el Gobierno de Madrid  
en suma, 600.00 pts. A la Banda de Musica del Ayuntamiento de  
Madrid, de Madrid, que vino en suma, 6.729.00 pts. A Jose  
Luis Lopez, fotografias para el libro, 84.00 pts. A Daniel Pineda  
Garcia, a cuenta de madera y trabajos en el arco entrada suma 2000  
pts. A Emilia Gonzalez, habilitacion de dos unidos, 60.00 pts.

A Higuero Gonzalez del Rey, gastos por habilitacion de  
pistas de abastecimiento de abastecimiento para suma 4200 pts. A  
Pedro del Campo Sanchez, gastos para una casa, 2500 pts.  
A Mariana Garcia, una casa de unidos para unidos  
de los unidos, 2600 pts. A D. Mariano Morales, gastos por  
material de escritorio para los unidos, 202.50 pts. Al mis-  
mo, material para el arco construido en el pueblo, 619.00 pts.  
Al mismo, material para impresos de los unidos unidos  
pts, 276.35 pts. Al mismo por recibidos para los unidos  
de los unidos en suma, 202.50 pts. A D. Carlos Ferral  
por que administracion para los unidos, 214.10 pts. A D.  
Juanito Morales Ruiz, por gastos y viajes por unidos unidos  
municipales para suma, 908.70 pts. A Mariana Garcia, habilitacion  
de los unidos, 120.00 pts. A Brando Pineda Enriquez  
desplazamiento Vigilante habilitacion tambien suma, 175.00 pts.  
Al mismo desplazamiento municipal para la oficina de jueces  
oficiales 125.00 pts. Al mismo desplazamiento de un unido  
3000 pts. A Enrique Salda Ruiz, desplazamiento de los unidos  
7000 pts. A Jose Manuel Rodriguez, un jornal educa-  
cion para los unidos, 2000 pts. A Mariana Garcia, gastos  
diarios y comida de unidos para comidos de los unidos 27.00  
A Juanito Morales Garcia, gastos por gastos de los unidos, 226.30  
pts. A Rayal Guerrero Ruiz por Gastos de los Escuelas  
650.00 pesos. A D. Manuel Valdecañal, unidos por material  
de escritorio unidos 7.00 pts. Al mismo, por material por  
conservacion de edificios municipales, 197.75 pts. A D. Jose Gabriel  
Garcia, col unidos para Gastos mismos edificios  
7000 pts. A D. Manuel Pineda Ruiz, libros y tintas unidos  
municipales, 10.95 pts. A Edgardo Garcia de unidos de unidos  
8.40 pts. A Gisela Pineda, desplazamiento de unidos 60 pts.  
A Luis de la Torre, habilitacion, igual concepto, 600 pts. A Ma-  
nuel Pineda Gomez, atencion unidos para Comisaria  
municipal 137.50 pts. A Mariana Garcia Romero, igual con-  
cepto, 44.00 pts. A Manuel Salda Torres, igual concepto  
302.00 pts. A Rayal Pineda Salda, pension Duetto Banda

de Inmac 280 pts A. D. Camacho Negro Pinar, por ellos de to-  
mas 25.00 pts A. D. José Inacind Espinosa Jirónes de la Cruz a  
Vandola 350.00 pts A. D. Gregorio Alejandro Velasco Cuatrecasas de  
la Guancha D. N. mes de Agosto 28 85. A. D. Camacho Negro  
Pinar, otros limonales 21.50 pts A. D. Industriales Promovidos  
Ponderías, varillas suministradas para continuación obra en  
Zona 1.547,85 pts A. José Gomez Rubio Marín, gastos viaje a  
Cienfuegos para sus viáticos 1000 pts A. Felipe Manuella  
Díaz y diez famales suministrados para 612.50 pts A. Don  
Luis General Cabrera, limón empacado y bellas municipales 56.10  
pts A. Marina Alarcón, alojamiento Puigorda Guancha D. N.  
de la zona occidental 910 pts A. María López Lara por  
un viaje para los oficios 1.50 pts A. José Guando González, pu-  
ción para reparación oficios 25.00 pts A. Encarnación de Sal-  
azar, carpinterías oficios, maderas en julio y Agosto 180.35 pts  
A. D. Camacho Negro Pinar, por ellos de tomas 35.00 pts A. D.  
Celia Vilma Riquelme, 75 por 100 del impuesto de los muestro-  
mentos suministrados a los municipios, municipales en Agosto  
264.25 pts A. D. José Linares Landeira, igual concepto y mes  
901.85 pts A. Yamil Blanco, famales reparación historia con  
Domingo Capor 78.00 pts A. D. Luis General Cabrera, gastos  
impresión que mandaron letrados 12.50 pts A. Editorial  
Labor A. de libro de cuentas 48.00 pts A. Leoncio Carillan  
Pinar, por gastos y viáticos para las Comidas de los mes-  
treros en zona 21.00 pts de la Municipalidad del Pinar por el servicio de los  
condones para el servicio de este Ayuntamiento 12.00 pts.

Comunicado con ello el orden del día, el Sr. Decalor  
dijo que el punto de mareas y preguntas y transcurrido  
que querran más minutos sin que por ninguno de los  
los señores se retirara. Hacia mes de la palabra, dio por  
terminado el acto a las mismas horas de acordado día y  
ordano volver la sesión que querrá con los señores. Los  
comunicados y de todo lo cual, como letrado, certifico.

*Alcalde Pinar*

*Preguntas y Respuestas*

*Seguro*  
*Vicario*  
*Juan P. Oca*



En la sala de Sesión, siendo las veinte horas del  
día diez de Octubre del mil novecientos veintidós y por a  
unirse en el salón de Sesión de la Sala Comisionaria, bajo la  
presidencia del Sr. Decalor. Don José del Real y Posa de Gu-  
zman y asistencia del secretario letrado. Subscritor de que  
en Primero before los señores de Decalor y José Guando  
Cabrera y D. Marino Inacind Espinosa, con el fin de elevar  
al Junta Comisionaria la relación ordinaria de la Comi-  
sion Municipal Formada de este Ayuntamiento, correspondi-  
ente al mes de la fecha.

Por indicación de Decalor, siendo la hora indicada  
y existiendo número suficiente de los señores de Decalor para  
darse acuerdos, fue declarada abierta la sesión, dando se a  
continuación tema del letrado del acto de la sesión ante-  
rior que por unanimidad fue aprobado

legislativamente dióse también noticia de la correspon-  
dencia oficial y queda de igual carácter recibida desde la  
ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando  
de la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y ar-  
chivo en la parte que le afecta.

Atendiendo al más alto de conservación en que se  
encuentra el edificio destinado a vivienda del Comandante  
del Puerto de la Guancha D. N. de esta villa, la Comisión  
monumentalmente ordena se proceda a la reparación del mismo  
en los términos que han subsistido y que el gasto que ello  
implicare se cargue con cargo a la pertinente asignación  
del Presupuesto vigente.

Esto expuesto fue preguntado si entraba de acuerdo adopta-  
dos por la Comisión Municipal Formada durante el período  
mes de Septiembre, que ha sido formado por la Secretaría de  
un cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 21 del

*Compendio oficial*

*Reparación edificio  
Comandante de Pu-  
erto de la Guancha  
D. N.*

*Estado de Cuenta*



ción, dando a continuación lectura, por un el letrado del  
banco del acto de la sesión anterior que por unanimidad,  
fue aprobado.

Correspondencia  
Oficial

Seguientemente dió tambien lectura de la corresponden-  
cia oficial y prima de igual caracter recibida desde los judi-  
camos anteriores, quedando la Comisión enterada y acordando su  
cumplimiento y archivar en la parte que le afecta.

Administración  
por decreto de  
Comis

Y solo el expediente incluido con motivo de la Comisio-  
n recibida en esta Operación municipal, procedente de la ju-  
risdicción municipal Valenciana, impidiendo haberse procedido a  
la destinación de dichos kilos de carne de mar en favor de  
nuestro por la falta de 80 Onzas de dicho género, la Comisión  
por unanimidad lo aprobó y ordenó se le otorgase a dicho  
la indemnización que corresponde y se pague convenientemente  
la prestación municipal e jurisdicción Valenciana, de acuerdo  
con lo establecido en las Ordenanzas municipales que el Legajo  
de cantidad del banco correspondiente en este término municipal.

Acuerdo de  
Junta de Ayuntamientos  
de la Provincia de Valencia

Finalmente la Comisión aprueba enterada que por parte  
ministerial de recibos de agosto pasado publicado en el BO del  
Estado de 27 del mismo mes a efecto de depositar el correspondien-  
te provincial que, para la plaza de Ayudante de la Ofi-  
cina de Recaudación de este Ayuntamiento, fue visto por la  
Comisión de Representantes a D. Juan Quintanilla a favor de D. Juan  
José Capelano Simón y le ordenó presentar a tal fin al Sr. Alcalde  
y señalar para que a la reunión del mismo y para con-  
firmación de las formalidades legales, se dé posesión al interin-  
do de la plaza de municipal.

Exposiciones y Expositores

Examinada con todo el orden del día el Sr. Alcalde  
deseo desde el momento de leer y preguntas y Examinados  
que se han mas minutos sin que por ninguno de los sus-  
critores se le ocurra hacer uso de la palabra, dió por ter-  
minado el acto a las veintinueve horas de expuesto día y or-  
denó enterada la presente que firma con los demás sus con-  
sejeros y de toda la cual, como letrado, actúo.

Escritura  
Escritura

Escritura  
Escritura

En la villa de Espiel, a veinte y siete  
horas del día diecisiete de Octubre de mil no-  
vecientos once y tres, se reunió en el ta-  
bor de actos de las Juntas Municipales, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y Pons  
de Guzman y asistencia del representante de la  
Junta Intermitente Don Juan Peñero Salas, los  
Señores de Alcalde Don José del Real y Pons  
y Don Antonio Alarcón Guzmán, con el fin de celebrar en  
primera convocatoria la sesión ordinaria de la  
Junta Municipal Permanente, correspondiente al  
día de la fecha.

Por indicado el Sr. Alcalde, siendo la hora de  
haberse ya celebrado un número suficiente de las  
sesiones de Alcalde para tomar acuerdos fue de  
ordenada abierta la sesión, dando a continuación  
lectura del texto del acto de la anterior que por  
unanimidad fue aprobado.

Correspondencia  
Oficial

Seguientemente dió tambien lectura de la re-  
spondencia oficial y prima de igual caracter reci-  
bida desde la sesión anterior, quedando la Comi-  
sion enterada y acordando su cumplimiento y archi-  
var en la parte que le afecta.

Decisiones de  
Oficial

A continuación se reunió unánimemente  
aprobó ratificar un decreto de esta Junta a in-  
vite del cual fue concedida la pertenencia de la  
Junta Municipal al vecino de este pueblo Don Antonio  
Bosco Sanchez, para que pueda efectuar el



*Real Cedula*  
*Don Juan de los Rios*

En la villa de Cajal, siendo las veinte horas del día veintidós de octubre de mil setecientos ochenta y tres, se reunieron en el salón de actos de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José del Real y asistencia del subsecretario Interinterino Don Juan Domingo Palero, los Sres. Concejales de Alcalde (Don José Manuel Gonia y Don Narciso Gabriel Jimenez, en el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión Municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde siendo la hora señalada y existiendo número suficiente de Sres. Concejales de el Cabildo para tomar acuerdos, fue declarado abierta la sesión, dándose a continuación lectura del borrador del acta de la sesión anterior que, por unanimidad, fue aprobado.

Respondiendo a la correspondencia oficial, seguidamente dióse tambien lectura de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibidos desde la ordenanza anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecte.

A continuación se procedió a lo solicitado por la Avarias Señoras a Isabel Pineda Marques y considerando que en su favor se halla en posesión de las fincas de su propiedad, se acordó que se le conceda el uso de las mismas fincas en las condiciones de indigencia necesaria para ello, la Comisión por unanimidad acordó incluir a las mismas en las listas de familias pobres con derecho a disfrutar de asistencia médica gratuita.

Acto seguido se dió lectura de la comunicación

de reparación y reforma en la casa de su propiedad núm. 10 de San Calle Estrella de esta villa.

Después a propuesta del Sr. Alcalde y atendiendo a lo que el Sr. Alcalde Sr. Interinterino halló de la promesa, en carta de que era portador un hijo menor del Real Cabildo de San Juan de los Rios, que ha sido presentada a nuestra primera Autoridad local, ha reunido por el voto unánime de todos sus componentes a virtud de considerarse a dicho Organismo, por una sola vez y sin que sirva de precedente, una subvención de quinientos pesos, que se otorga con cargo a la correspondiente asignación presupuestaria y acepta el ofrecimiento que el mismo hace de construir los muros de la casa de un solo piso, que se celebrará en Madrid en combinación con la Autoridad Nacional.

Finalmente, la Comisión acuerda autorizar a la persona Sr. Fernando Gallardo para que, como representante de las disposiciones legales en vigor, pueda inscribir en el libro núm. 5 del libro San Pedro de este Ayuntamiento Municipal, los restos mortales de su hija Petra Fernando de Gallardo, fallecida en esta villa el 11 de Enero de 1798 e inhumada en fosa.

Comunicado con ello el orden del día al Sr. Alcalde, declaró abierto el periodo de preguntas y respuestas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Concejales se solicitara hacer uso de la palabra, se terminó el acto a las veintidós horas y treinta minutos de consumido día y ordenó extender la presente que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Subsecretario Interinterino Don Juan de los Rios

Subsecretario Interinterino Don Fernando de Gallardo

Preside y preside Don Juan de los Rios



En la villa de Espiel, siendo las nueve  
horas del día treinta y uno de Setiembre de mil  
novecientos once mil y tres, se reunieron en el sa-  
lón de Actas de las Casas Consistoriales bajo la presi-  
dencia del Sr. Alcalde Don José del Real y Tercero  
de Guzman y asistencia del infrascripto Secretario  
Don Juan Pedroso Balero, los señores  
Excmos. de Alcalde Don José Manuel Parera, y don  
Narciso Machín Jimeno con el fin de celebrar la  
sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente  
al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora su-  
sindicada y constituido un número suficiente de sus Ex-  
cmos. de Alcalde para tomar las resoluciones que se  
clararon en esta sesión, dando se a continuación  
lectura por un el Secretario del borrador del acta  
de la sesión anterior que por unanimidad fue  
aprobado.

Simultáneamente dióse también lectura de la  
correspondencia oficial y prensa de igual carac-  
ter recibida desde la ordinaria anterior, quedando  
de la Comisión anterior y acordando se cumplan  
lo que en la parte que se afecta.

La continuación fueron presentados dos  
expedientes instados por la Agencia ejecutora  
de este Ayuntamiento, para llevar a efecto el  
cabo de diversas cuentas giradas contra diversos  
contribuyentes del término municipal durante  
el actual ejercicio y de las que resulta que no  
ha podido recibirse varios de los desembargos que  
se perseguían, por tanto que llevadas a efecto  
las diligencias pertinentes por hallarse los deudas  
en liquidado parados.

Comuniquéntemente enterada la Comisión

Correspondencia  
oficial

Declaración  
departadas  
Módal

examinando los referidos expedientes y visto que no  
se ha tramitado en su totalidad a los preceptos se-  
gales vigentes, por unanimidad, acordó se  
debatir por ahora, la solución de los deudores expues-  
tos y que en los que se continuaron se expresen, sin  
prejuicio de redimir, en su día el procedimiento  
si el abarcado de tales deudores fuere conocido.

Resolución de reclamación. - Dadas las sumas 1.027  
y 1.113, giradas contra la orden de El Sr. D. Mariano Ortega  
Ornela por sus impuestos de 76.00 pbs. cada uno de ellos.

Distribución  
de fondos.

Acto seguido se lección, por unanimidad, acuerdo  
aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de  
Setiembre en los términos que por capitales de Anticipo ha  
sido propuesta por el Sr. Secretario. - Quisieron, cumplido  
de las disposiciones legales en vigor.

Resolución de  
recibos y fac-  
tura

Finalmente en misma sesión, tras de tener es-  
tado mancomunadamente aprobo los recibos y facturas que a  
continuación se relacionan y que sus respectivos impor-  
tes se satisfechan con cargo a sus correspondientes con-  
signaciones presupuestarias a medida que las disponi-  
bilidades de la Caja Municipal lo permitan.

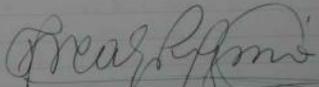
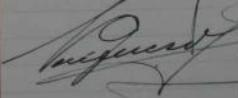
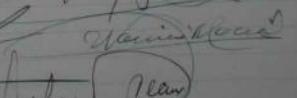
A Manuel Buita de la Torre, suministrador de ladrillos  
para construcción de un grupo de nichos en el cemente-  
rio Municipal, 1.500.00 pbs. A Topografía Sr. por mate-  
rial de escritorio 160.00 pbs. A Angel Rodríguez Ruano por  
un jornal por el transporte de piedra para la instalación  
del ferrol, 20.00 pbs. A Pedro Manuel Gil y otros,  
jornales en reparación del huerto de la Fuente de los  
Bos 45 pbs. A María Blasco Rodríguez por abajamiento  
de un terreno 740 pbs. Al Sr. Secretario, gastos  
de desplazamiento a Brota, 100.00 pbs. A Carlos Juan  
Pavia por jornal en concepto de subterráneo  
de San Juan de Barro, en concepto de subterráneo  
0.000 pbs. A Luis Durán Mate, adorno de materiales  
de construcción para obra de construcción de obra

del de la Guardia Civil, 55.00 pts. A la Estafeta de Salazar por impresión de un telegrama, 7.00 pts. A Gabriel Blanco Triguero, por reparación tubería concha en agua, 41.00 pts. A Don José Rodríguez Bayón, por el suministro de un cuadro, 50.00 pts. Al Restaurant Pineda de Carabanchel, algunos de los sus platos y de cisterna, 100.00 pts. A la Oficina de Telégrafos, por impresión de tres telegramas, 18.25 pts. A Gabriel Sánchez Sánchez, suministro de tres con un el ferrocarril al Hospital de Brindley, 100.00 pts. A Valentín Blanco, por el suministro de tubería construcción agua, 7.00 pts. Al Químico Juan, impresión de un giro postal al Municipio de Leontinas, 8.50 pts. A la Estación de Telégrafos por suministro de Septiembre, 70.00 pts. A la misma por prestación de servicio a la Guardia Civil en Septiembre y Octubre 13.75 pts. Al Sr. Retam de Terranova por derechos de suministro elctrico a Sr. Macarra Copes Suriano como propietario del local que ocupa la estafeta de Leontinas, 967.50 pts. A Don Pedro Alonso Franjio, medicamentos enviados a los funcionarios municipales en el mes de Agosto, 700.00 pts. A Don José María Sánchez por igual, concepto y mes 300.00 pts. A Sebastián Pabre, análisis de un libro de consulta, 48.00 pts. A Manuel Vázquez los Muros por suministro de efectos para la parada feria del Popo, 31.50 pts. Al mismo por igual concepto de material de escritorio 11.00 pts. Al mismo por igual concepto para conservación de edificios 150.00 pts. A Don Luis Muro, instalación del alumbrado extraordinario de feria, 4.788.16 pts. A Francisco Labrador Socora, transporte de pabre al final 200.00 pts. A José Nicolás Giménez, servicios de taxi a Piedadmela 8.00 pts. A Juan Mora Martínez, pabre para las dependencias municipales, 1500.00 pts. A Don Julián Piquero Salvo, por una colección de fotografías de la comunicación con Madrid en ocasión del XX aniversario

sario de la Fundación de la F. E. T. y de las J. O. U. 100.00 pts. A Ramón Triguero del Rio, trabajos de carpintería en el Cuartel de la Guardia Civil, 25.00 pts. A Don Esteban Labrador Socora, suministro de efectos para feria 48.60 pts. Al Sr. Capitán de la Guardia Civil, por platos del termino Municipal, 115.00 pts. A los platos de la Cruz Muro, gastos viaje a Brindley 100.00 pts. A Alfredo Ramos Murado, por instalación de un timbre en la Secretaría Municipal 2.50 pts. A Carmen López Pina por sellos de correo 30.00 pts. A los platos de la Cruz Muro, por impresión para confección Matricula Industrial 470.00 pts. A Ana Suescun Ferrer, indemnización por derechos sanitarios de 16 kg. de carne de hena 200.00 pts. A Juan Mora Martínez, pabre para las dependencias municipales, 45.00 pts.

Pagos y pagaderos

Comunicado con este el orden del día, el Sr. Alcalde, declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurrido que hubo unos minutos sin que por ninguno de los Sr. asistentes se volubiera hacer uso de la palabra, dio por terminado el acto a las muchas horas de expresado día y ordenó extender la presente que forma con los demás sus concurrentes y de och. a mal, como Secretario. Valdejo.

Silguero

Para hacer constar que con el acta de la sesión que antecede y por carencia de fo-

del para transcribir otras mas, se da por ter-  
minado el presente libro.  
Español número y uno de setenta y tres.  
mil novecientos ochenta y tres.

Y P. B.:

El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

El Secretario  
*[Handwritten signature]*



